



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 28 de abril del 2026, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

*Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tizado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo*

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

A petición del Sr Presidente Sr Roberto Neira el Consejo Municipal realizó un minuto de silencio en memoria del funcionario Jonathan Huento Coronado, de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, que pertenecía a la Asociación de Funcionarios, quien falleció en la madrugada tras una enfermedad compleja enfermedad. Hace extensiva sus condolencias a su familia y sus colegas.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria de 21 de abril del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Se entrega una invitación que se ha recibido la Municipalidad de Temuco, remitida desde la Red de Innovación Local RIL y del Bidlab, una entidad dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo, para los efectos de que el alcalde de Temuco participe en el seminario denominado Conecta IA, Inteligencia Artificial, actividad que se va a realizar en la ciudad de Buenos Aires el día 5 de junio. Este encuentro va a reunir a más de cincuenta alcaldes de distintos gobiernos locales de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El propósito de este seminario es conocer experiencias asociadas a la aplicación de la inteligencia artificial en el marco de la administración de los gobiernos comunales. Eso es importante para los efectos de solicitar la aprobación de los señores concejales.

El Presidente Sr Neira: Comenta que por esta invitación le llamó la ministra de Ciencias hace dos semanas atrás, para comunicarle que la ciudad de Temuco, de cuarenta ciudades de Chile, había sido seleccionada, con once más de nuestro país, en un hito importante por el trabajo que estamos realizando con Temuco Lab. Estamos en una asociatividad con el Banco Interamericano de Desarrollo, que son ciudades afines a la inteligencia artificial y principalmente a ciudad inteligente. Es por eso que vamos a tener una invitación del presidente de la República, si no me equivoco, el 9 de mayo, con la presencia del presidente, la ministra, donde le va a dar la bienvenida a estos once municipios que damos el inicio de este trabajo a nivel nacional. Y después, el viernes 5 de junio todos de estos cuatro países, cincuenta alcaldes nos reuniremos con el Banco Interamericano de Desarrollo para dar inicio al trabajo de intercambio de experiencias y también de asesoramiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo. Es un hito bastante importante para Temuco en esta área de innovación, tecnología.

Este es un trabajo que estamos realizando ya hace dos años con Temuco Lab. Hace un año que está más o menos establecido el trabajo, así que ha sido bastante importante. Comunicar que también nos ganamos cincuenta mil dólares a través de un concurso para beneficiar a innovadores de tecnología de nuestra comuna.

Así que solicito la autorización para que este alcalde pueda viajar a Buenos Aires desde el 4 y 5 de junio. El hospedaje es pagado por el Banco Interamericano de Desarrollo. En el auditorio Torre Banco Macro, Avenida Madero 1180, Buenos Aires, Argentina. Invita coordinadora Daphne Irazusta, directora BID global, del Banco Interamericano de Desarrollo.

Así que solicito autorización a algún concejal que le interese acompañar a este alcalde. A levantar su mano.

Manifiestan su interés en acompañar al alcalde la concejala Sra. Estrella Quidel y el concejal Sr Bizama, este último condicionado a agenda respecto de las fechas de la actividad.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para que el Alcalde y la concejala Sra. Estrella Quidel puedan ausentarse del territorio nacional los días 4 y 5 de junio, para asistir al Seminario denominado Conecta IA, Inteligencia Artificial, actividad que se va a realizar en la ciudad de Buenos Aires el día 5 de junio. Se aprueba, por unanimidad

El concejal Sr Bizama comenta que lo informado por el Presidente ya que efectivamente da sentido a la inversión que hemos hecho en innovación y tecnología y hoy día ahí como se plantea ahí *Atrapa Ideas* y finalmente lo que significa este *Temuco Lab*, está despertando en diferentes participaciones de personas que van a prepararse y a capacitarse en esto.

Formula una pregunta que tiene que ver un poco con que la administración nos cuente en qué quedaron proyectos emblemáticos de Temuco en asociatividad con otras instituciones. Tenemos *Smart City*, en un convenio tripartita con Everis, con la Universidad de la Frontera y lo que fue Temuco, antes de la pandemia. Creo que es importante rescatar o no si ese convenio sigue vigente. Como primera pregunta, presidente.

Y la otra tiene que ver con esta dimensión de Smart City, pero que hoy día podemos verlo en el Temuco te mueve, que fue el de un par de años atrás. También nosotros en algún minuto aprobamos recursos para considerar diferentes espacios u objetos como lo son, por ejemplo, los tótems meterles un poco más de inteligencia artificial y Smart. Entonces, en el Temuco te mueve seguimos conectados con ellos, con el transporte público. Estamos hoy día en alguna dimensión como municipio en la de desarrollar espacios de innovación que, que finalmente, presidente, tiene que ver con el bienestar que le genera a las vecinas y a los vecinos, particularmente con que podamos alfabetizar digitalmente a nuestros adultos mayores, a los jóvenes, a los niños, a los adultos, por supuesto, pero que tengamos un beneficio directo de toda esta infraestructura informática que podamos desplegar en la ciudad. Esas dos consultas, presidente.

EL Presidente Sr Roberto Neira: contesta respecto a la consulta del concejal, efectivamente existió un convenio por el año 2018 antes la pandemia con el Banco Interamericano, Everis, UFRO, de Temuco, pero que me tocó a mí cuando estaba asumiendo cerrar ese proceso porque ya se acababa el proyecto y la evaluación no fue la mejor. Ahí no hubo un involucramiento importante de parte de la municipalidad en esta materia. Creo que ahí estuvimos un poco al debe como institución y lo que se pretendió en realidad de eso no quedó ningún proceso que hoy día estemos a lo menos utilizando.

Lo que sí, aprendimos algunas cosas. Nosotros veníamos llegando y por eso es importante establecer esto que estamos haciendo ahora, que es Temuco Lab, y que se está trabajando con diferentes instituciones público-privadas, con un, una asociatividad de municipios en Chile, que estamos trabajando hub donde está principalmente Ñuñoa, Las Condes, La Reina, Temuco, Puerto Montt. Estamos en una sociedad bastante interesante trabajando estas materias y hoy día nuestro Temuco Lab está bien posicionado. Nosotros tenemos nuestra academia digital, que ha sido un absoluto éxito en el *Atrapa Idea*, con matrículas completas en capacitación en diferentes materias de innovación y tecnología. Entonces, sería importante que Catalina pudiese dar de mejor forma el resumen, obteniendo recursos que lo estamos viendo con Jorge Quezada, cómo poder incorporarlo al presupuesto municipal. Y bueno, hemos avanzado, concejal.

Ahora, lógicamente, esto reviste un trabajo continuo por todo lo que significa las nuevas tecnologías y la innovación y las economías digitales, que es uno de los enfoques que queremos plantear para el Temuco los ciento cincuenta años.

La **Profesional de proyectos tic Srta. Catalina Mardones** saluda al Alcalde, agradece por la consideración a intervenir y agrega, efectivamente, nosotros queremos pedir autorización al Consejo Municipal respecto a la participación en un programa donde usted tendría que asistir a Buenos Aires, se hizo una convocatoria orientada a cómo podemos modernizar los servicios municipales. Este es un programa impulsado por el BID. Postularon muchísimas comunas de nuestro país, seleccionaron trece, dentro de las cuales nosotros como Temuco estamos seleccionados, nos reuniremos con el presidente de la República a mediados de este mes para darle inicio al programa. Es un programa de corte internacional y efectivamente, el día 5 de junio usted tendría que participar de una sesión con los cincuenta y siete alcaldes seleccionados de Latinoamérica para dar inicio a este programa a nivel internacional. Esto nos va a permitir probar con GovTech, es decir, startup de emprendimientos de base tecnológica, para poder modernizar un eje estratégico de la gestión que ha sido muy impulsado tanto por el Consejo como por usted como alcalde, que ha sido el tema de seguridad pública, que efectivamente, es un área muy relevante para poder modernizar. En ese marco, pedimos la autorización para poder avanzar con el programa y que usted pueda asistir a esta sesión en Argentina, Buenos Aires.

El Sr Presidente solicita si la Srta. Mardones pueda comentar el proyecto que obtuvo el municipio con la Fundación Rockefeller.

La **Profesional de proyectos tic Srta. Mardones** Adicionalmente, que es algo que vamos a presentar en la Comisión de Finanzas, nosotros como Temuco Lab postulamos a un proyecto internacional de Bloomberg Philanthropies, que nos apoyó y participó y estuvo en Temuco con nosotros en el lanzamiento del primer desafío de innovación abierta que tuvimos el año pasado, *Smart Temuco 2025*. Y a partir de esa invitación, surgió la oportunidad de poder postular a un fondo internacional de Bloomberg Philanthropies, el cual nos permite desarrollar proyectos orientado a la juventud bajo un sistema de micro subvenciones municipales

respecto de unos montos que van a ingresar al municipio. Son cincuenta mil dólares, el cual nos adjudicamos y entramos a una red donde tenemos financiamiento y quedamos seleccionadas dentro de las trescientas ciudades del mundo para poder recibir estas micro subvenciones orientadas al desarrollo de proyectos para luchar contra el cambio climático los cuales son ejecutados por jóvenes. Así que la verdad estamos muy contentos por ambos avances bajo la línea del desarrollo de relaciones internacionales por parte de nuestro gobierno local.

El concejal Sr Bizama agrega respecto de *Temuco te mueve*, la conectividad con transporte público. Y si podemos hacer algo ahí también con aplicaciones u otras cosas, la idea es que puedan informarnos a todos en qué estamos con eso.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 al 28 de abril del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- ✓ REUNIÓN EQUIPO FISCALIZACIÓN TRANSITO
- ✓ PRODER / JORNADA DE DESPARASITACION RURAL
- ✓ 3° ENCUENTRO LECTOR
- ✓ ENTREGA DE PREDIO DESDE SEREMI DE BIENES NACIONALES
- ✓ MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS / CARABINEROS 99° ANIVERSARIO
- ✓ LANZAMIENTO LIBRO GUARDIANAS DE LA MEMORIA
- ✓ SALUDO CURSO RCP JOVENES
- ✓ VISITA MARIO LEPE
- ✓ ENTREGA TERRENO SKATE PARK SECTOR AMANECER
- ✓ VISITA CAM FOLIL RAYEN
- ✓ VISITA EMPORIO VALDIVIANO
- ✓ AUDIENCIA JJ.VV. MALLARAY
- ✓ ENTREGA IMPLEMENTOS ELECTRÓNICOS CONSERJES
- ✓ CONSEJO LOCAL ECOMERCADO SOLIDARIO
- ✓ SALUDO ACTIVIDAD AUTOCUIDADO PRLAC
- ✓ SALUDO PROTOCOLAR SEREMI DE MOP / DAVID PLAZA
- ✓ BIENVENIDA USUARIOS PROGRAMA VÍNCULOS
- ✓ ENTREGA DE GALVANO CUARTELERO DE SEPTIMA COMPAÑÍA
- ✓ CONMEMORACIÓN DÍA DEL LIBRO / POETAS DE NEWEN
- ✓ REUNIÓN ORDINARIA CORPO CULTURA
- ✓ LANZAMIENTO LIBRO OJIVAS EL FIN DE LA POESÍA / JOSÉ MARÍA MEMET
- ✓ SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIAS EVANGELICO CARABINEROS / 99° ANIVERSARIO.
- ✓ SPARTAN FUERZA ESCOLAR / CARRERA DE OBSTACULOS ESCOLAR
- ✓ TERMINO DE PROYECTO FNDR MAÑIO CHICO
- ✓ SANTIAGO REUNIÓN DGOP
- ✓ SANTIAGO / FIRMA DE CONVENIO ANFP

- ✓ ENCUENTRO ORGANIZACIONES PERSONAS MAYORES LABRANZA
- ✓ PRUEBA MASIVA CAPTACIÓN FUTBOL UNIVERSIDAD CATÓLICA
- ✓ ANIVERSARIO N°35 JJ.VV. UNIÓN LOS LAURELES
- ✓ CENA EMBAJADORA DE PALESTINA VERA BAUBON
- ✓ ENCUENTRO CON LONKOS
- ✓ LANZAMIENTO CARRERA DEPORTIVA DE OBSTÁCULOS - SURVIVAL RACE
- ✓ CEREMONIA COMUNIDAD ARABE
- ✓ 2da FIESTA DE LA VENDIMIA
- ✓ HITO FINAL ESCUELA FUTURO DIGITAL
- ✓ DÍA DE LA DANZA
- ✓ ALIANZA CLUB DE PATINAJE Y PATIO OUTLET
- ✓ ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO COLEGIO CAMPOS DEPORTIVOS
- ✓ HITO CONMEMORATIVO MARTIRES DE CARABINEROS
- ✓ CEREMONIA CÍVICO MILITAR / 99° ANIVERSARIO CARABINEROS
- ✓ LEY LOBBY FRANZ NAWRATH
- ✓ VISITA DEPORTISTA DESTACADO MMA
- ✓ ENCUENTRO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PERSONAS MAYORES
- ✓ TERRENO PLANTA MODELO REWE
- ✓ CIRCULO DE JEFES Y EXOFICIALES CARABINEROS
- ✓ SALUDO PROTOCOLAR NUEVA PREFECTA PDI SRA. MARICEL TORRES
- ✓ LANZAMIENTO OFICIAL ARAUCARIA VENTURE
- ✓ SALUDO PUESTA EN MARCHA CAPACITACIONES PRODER
- ✓ CEREMONIA PRIMERA PIEDRA BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
- ✓ ENTREVISTA UCT- TV
- ✓ CONCEJO MUNICIPAL
- ✓ VISITA CAM CASCADA
- ✓ RECONOCIMIENTO CARABINEROS

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		21-04-2026
MATERIAS	*RESIDENCIA DE ADULTO MAYOR SPA SONRIÉNDOLE A LA VIDA, UBICADA EN EL KM 10 CAMINO A LABRANZA, SOLICITA UN CONTENEDOR DE BASURA MÁS GRANDE, EL ACTUAL ES INSUFICIENTE.		
INFORMA RESPUESTA:	-D. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	VIA MAIL	22-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		21-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA PASO DE CEBRA SECTOR DEL CONSULTORIO MIRAFLORES, ENTRE LAS CALLES MANUEL A. MATTA Y CALLE MIRAFLORES.		
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	22-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		21-04-2026
MATERIAS	-EL COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA VALLE VERDE, SOLICITA INFORMACIÓN Y APOYO PARA OBTENER LOS PERMISOS DE INSTALACIÓN DE POSTE COMUNITARIO PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	23-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		21-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA APOYO A <i>ESFOCAR TEMUCO</i>, POR LA CORRIDA CANINA FAMILIAR DE ANIVERSARIO DE CARABINEROS, GESTIONAR UN STAND MUNICIPAL INFORMATIVO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y VACUNATORIO..		
INFORMA RESPUESTA:	-D. MEDIO AMTE. ASEO Y ORNATO (DEPTO DE ZONOSIS Y BIENESTAR ANIMAL)	VIA MAIL	24-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		21-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA SE CONTACTEN CON EL GRUPO MOVE RUNNERS, NECESITAN UN ESPACIO PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO, YA SEA EN EL PARQUE ISLA CAUTÍN O EN EL PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.		
INFORMA RESPUESTA:	-DEPTO DE DEPORTE -UNIDAD DE PARQUES URBANOS	VIA MAIL	24-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	21-04-2026 24-04-2026
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA RONDAS MÁS FRECUENTES DE SEGURIDAD MUNICIPAL, CIERRE PERIMETRAL Y RETIRO DE BASURA</p> <p>1*EN PUEBLO NUEVO CALLE PACIFICO HAY 2 VEHÍCULOS ABANDONADOS GENERANDO BASURA.</p> <p>2*FRENTE CALLE PACIFICO HAY UN TERMINAL DE BUSES ABANDONADO DONDE SE REÚNEN PERSONAS A BEBER ALCOHOL Y CONSUMIIR DROGAS Y ESO HA TRAÍDO DELINCUENCIA EN UN SECTOR MAYORMENTE DE ADULTOS MAYORES</p>	
INFORMA RESPUESTA:	- DIREC. DE SEGURIDAD DE PUBLICA - DIREC. DE TRANSITO Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL 27-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	21-04-2026
MATERIAS	<p align="center">*SOLICITA FISCALIZAR Y RESOLVER EN EL SECTOR SAN SEBASTIÁN AL LADO DE LA CICLOVÍA POR CALLE OLIVAR, HAY UNA VIVIENDA ABANDONADA QUE FUE HABITABA POR OKUPAS DONDE SE DA LA INGESTA DE ALCOHOL, DROGAS, ETC.</p>	
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 27-04-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	21-04-2026
MATERIAS	<p align="center">-VECINOS DE CALLE LOS RISCOS 0491 SECTOR DE PEDRO DE VALDIVIA, SOLICITAN LIMPIEZA DE MICRO BASURAL Y LA PODA DE UN ÁRBOL QUE POR SUS RAMAS HACIA LA CALLE ES PELIGROSO PARA LOS CONDUCTORES.</p>	
INFORMA RESPUESTA:	-DIMAO	VIA MAIL 27-04-2026

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

❖ ACTA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN y FINANZAS del 22 de abril

Informa concejala Srta. Micaela Becker.

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 22 de abril del 2026**, siendo las 10:36 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel, Sres. Alejandro Bizama, Pedro Greve y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Planificación, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Operaciones, Sr. Gustavo Fuentes; el Jefe del Daem, Sr. Rodrigo Garrido; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Encargada de Deportes, Sra. Elizabeth Inzunza; Depto. Salud- Presupuesto, Sr. David Valdés; los Encargados del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables, Sr. Luis Coloma y Sra. Camila Valenzuela, el Abogado de la Dirección Jurídica, Sr. Francisco Vergara; y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos, Fernando Aguilera, Hernán Manquepillan, Nicolás Hunter y Juan Pablo Peña; de Dideco, Sra. Marcela Curihual, de Disep, Sras. Camila Castro y Dayana Chávez y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) LIGA DE FUTBOL LABORAL
- b) FUNDACION FE INCLUSIVA
- c) CLUB DEPORTIVO UNION ARAUCANIA
- d) CLUB ADULTO MAYOR NAZARENO
- e) ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL CARLOS SCHNEEBERGER.
- f) AGRUPACION FOLKLORICA CARLOS CONDELL DE LA HAZA.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MINUTA BONO ASEO
MUNICIPAL N° 31 Y 32

3.- MINUTA SOLICITUD APROBAR FUNCIONES EN CONTRATOS A HONORARIOS DE 2 PROFESIONALES EXPERTOS EN NARRACION ORAL EN PRIMERA INFANCIA- PROYECTO DENOMINADO “TUS DERECHOS CUENTAS”, RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, AÑO 2025.

4.- PROGRAMAS DE SALUD

- a) PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL.
- b) PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR (MAIS).

5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA 322-2025 "DISEÑO DE ARQUITECTURA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES PARA EL CENTRO CULTURAL DE TEMUCO".

6.- TRANSACCIONES JUDICIALES.

- a) MINUTA TRANSACCION CON ANDRES RELMUAN CHIHUAIHUEN.
- b) MINUTA TRANSACCION CON CLOTARIO QUIJADA CRUCES.
- c) MINUTA TRANSACCION CON CORINA JEANETTE ZAGAL HERNANDEZ.
- d) MINUTA TRANSACCION CON FLAVIO FARAH ZERENÉ.
- e) MINUTA TRANSACCION CON IGNACIO SEGUNDO CURIN HUECHE.
- f) MINUTA TRANSACCION CON MIGUEL MATURANA URIBE.
- g) MINUTA TRANSACCION CON ROSA JARA MUÑOZ.
- h) MINUTA TRANSACCION CON ROSALIA LUZMENIA BASUALTO BADILLA.
- i) MINUTA TRANSACCION CON MARIA CONTRERAS VICENCIO.

---,---

1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Encargada del Depto. de Subvenciones, Sra.

Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a) LIGA DE FUTBOL LABORAL			
RUT	65.070.710-9			
PRESIDENTE	Juan Antonio Gutiérrez Cruz			
RUT	5.597.286-9			
SOCIOS	550			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Desarrollar entre sus asociados la práctica y el fomento al deporte y la cultura física en general, proyectándola hacia la comunidad vecinal.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$1.900.000.-	2023: \$2.000.000.-	2024: \$3.800.000.-	2025: \$4.332.000
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo del fútbol laboral en la comuna de Temuco, mediante la contratación de servicios de arbitraje, adquisición de implementación deportiva y elementos de premiación para las series senior y honor del campeonato oficial 2026 de la Liga de Fútbol Laboral, promoviendo la participación deportiva, la competencia organizada y la vida saludable de sus integrantes. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en apoyar la ejecución del campeonato oficial de la Liga de Fútbol Laboral correspondiente al año 2026, específicamente en las series senior y honor, mediante el financiamiento de servicios esenciales para su correcto desarrollo. Las actividades consideran la contratación de servicios de arbitraje para el desarrollo regular de los encuentros deportivos, así como la adquisición de balones de fútbol, un lienzo para difusión del campeonato y elementos de premiación destinados a reconocer a los equipos participantes de ambas series. La iniciativa permite asegurar condiciones adecuadas de organización y competencia, fortaleciendo el desarrollo continuo de la liga y la participación activa de sus integrantes, en un contexto de práctica deportiva sistemática durante el año.			

	Se proyecta beneficiar directamente a 650 personas, correspondientes a jugadores de las series senior y honor, generando además un impacto positivo en sus entornos familiares y comunitarios, promoviendo el deporte, la recreación y la cohesión social.
MONTO SOLICITADO	\$5.328.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE HONORARIOS <ul style="list-style-type: none"> Arbitrajes (184): \$4.048.000.- GASTOS OPERACIONALES <ul style="list-style-type: none"> Copas primer lugar (2): \$170.000.- Copas segundo lugar (2): \$156.000.- Copas tercer lugar (2): \$146.000.- Medallas (150): \$240.000.- Galvanos (6): \$120.000.- Balones de futbol (14): \$448.000.- GASTOS DE DIFUSIÓN Lienzo (1): \$60.000.-	\$5.388.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.328.000.-

NOMBRE COMPLETO	b) FUNDACIÓN FE INCLUSIVA			
RUT	65.205.656-3			
PRESIDENTE	Marcelo Otarola Carrasco			
RUT	10.513.958-6			
SOCIOS	54			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Atención a jóvenes y adultos, hombres y mujeres con discapacidad intelectual, que están fuera del sistema escolar, sin nivel escolar u oficio, apoyando en sus necesidades educativas, sociales, bienestar físico e intelectual.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$5.000.000.-	2023: \$10.000.000.-	2024: \$10.000.000.-	2025: \$15.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Brindar educación básica a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual que no han podido ingresar al sistema escolar o no han terminado sus estudios. Además, se busca enseñarles oficios prácticos para que puedan tener más oportunidades de trabajo y desenvolverse mejor en su vida diaria.</p> <p>Descripción del Proyecto: Este proyecto busca dar una oportunidad real de aprendizaje a personas que, por distintas razones, han quedado fuera del sistema educativo. Muchas de ellas no saben leer o escribir correctamente, lo</p>			

	<p>que dificulta su comunicación, su autonomía y sus posibilidades de encontrar trabajo.</p> <p>Con los recursos solicitados se financiarán los honorarios de cuatro profesionales del área educacional y terapéutica. Ellos realizarán evaluaciones iniciales para conocer el nivel de cada participante y así formar grupos de aprendizaje adecuados.</p> <p>Durante el desarrollo del proyecto se enseñarán contenidos básicos de educación, adaptados a las capacidades de cada grupo, con el objetivo de que puedan rendir evaluaciones y exámenes libres. Al mismo tiempo, se trabajarán habilidades blandas como la comunicación, la responsabilidad y el trabajo en equipo, que son fundamentales para la vida diaria y el ámbito laboral.</p> <p>El proyecto se desarrollará en calle Jorge Tellier N°1307, Labranza, Temuco, entre los meses de abril y diciembre. Este espacio permitirá entregar un ambiente seguro, cercano y adecuado para el aprendizaje.</p>
MONTO SOLICITADO	\$15.000.003.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> Honorarios 9 meses 2 educadores diferenciales o psicopedagogas: \$7.500.015.- Honorarios 9 meses 1 terapeuta ocupacional: \$3.749.985.- Honorarios 9 meses 1 fonoaudiólogo: 3.750.003 	\$15.000.003.
MONTO AUTORIZADO	\$15.000.000.-

NOMBRE COMPLETO	c) CLUB DEPORTIVO UNIÓN ARAUCANÍA			
RUT	65.145.797-1			
PRESIDENTE	Camila Jeannette Alarcón Godoy			
RUT	17.952.542-7			
SOCIOS	45			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN	Fomentar el desarrollo del fútbol femenino en la comuna de Temuco, considerando la formación integral de las participantes y lograr destacar anualmente en la alta competencia.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$16.000.000.-	2024: \$16.000.000.-	2025: \$17.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fomentar el desarrollo del fútbol femenino formativo y la alta competencia en la comuna de Temuco, mediante el financiamiento de traslados y alimentación para la participación de las categorías Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-17 en el "Campeonato AFISUR 2026", promoviendo la formación integral de las deportistas, el fortalecimiento			

	<p>de la identidad regional y la prevención de conductas de riesgo a través del deporte de alto rendimiento.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>El proyecto consiste en asegurar la participación del Club Deportivo Unión Araucanía en los campeonatos de Apertura y Clausura de la Liga AFISUR 2026, la competencia de fútbol femenino formativo más relevante del sur de Chile. La iniciativa contempla el financiamiento de servicios críticos de logística, específicamente el transporte en bus para las jugadoras y el cuerpo técnico a las sedes de competencia en las regiones de El Maule, Los Ríos y Los Lagos, así como la alimentación completa (desayuno, almuerzo y colación) durante los días de desplazamiento.</p> <p>Adicionalmente, la propuesta incluye la adquisición de implementación deportiva y material técnico esencial —balones, kits de juego, ropa de entrenamiento y buzos de salida— necesarios para garantizar una preparación y competencia de primer nivel para las cuatro series del club.</p> <p>Se proyecta beneficiar directamente a 60 niñas y adolescentes de la comuna, e indirectamente a 240 personas entre familiares y aficionados al fútbol local. El proyecto busca no solo el éxito deportivo, sino también consolidar un espacio seguro que aleje a las menores de flagelos sociales, estructurando su vida en torno a los valores de la disciplina y el deporte competitivo.</p>
MONTO SOLICITADO	\$15.144.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
<p>GASTOS DE INVERSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación deportiva (kit de juego, kit de entrenamiento, buzos jugadoras, balones de futbol): \$5.640.000.- <p>GASTOS OPERACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Viajes campeonato futbol femenino AFISUR 2026: \$5.940.000.- Alimentación para delegación 44 personas, 3 comidas (9): \$3.564.000.- 	\$ 15.144.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$15.144.000.-

NOMBRE COMPLETO	d) CLUB ADULTO MAYOR NAZARENO
RUT	75.741.200-4
PRESIDENTE	Helia Ruth Muñoz Arriagada
RUT	6.750.710-k
SOCIOS	28

OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Crear espacios de participación para las personas de tercera edad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$1.838.000.- (F)	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Mejorar la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad de los socios del Club de Adulto Mayor Nazareno, mediante la reposición integral de la techumbre y el reacondicionamiento del salón de reuniones, con el fin de garantizar un entorno seguro, digno y protegido de las inclemencias climáticas para el desarrollo de actividades comunitarias y recreativas.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la intervención estructural y funcional del salón comunitario ubicado en calle Galileo N° 1960, Villa Italia, sector Amanecer. La iniciativa contempla la reposición completa de 65 m2 de techumbre deteriorada utilizando planchas de Zinc-Alum con aislación termoacústica y la renovación de los revestimientos interiores en muros y cielos con planchas OSB.</p> <p>Las obras, con un plazo de ejecución estimado de 30 días, incluyen el desarme de la estructura dañada, la instalación de nueva cubierta, sellado de filtraciones, mejoras en el sistema de evacuación de aguas lluvias y la actualización de la red eléctrica del recinto. Esta mejora beneficiará directamente a 30 adultos mayores (26 mujeres y 4 hombres) en situación de vulnerabilidad, incluyendo socios con discapacidad visual y movilidad reducida. Al recuperar este espacio, se busca fortalecer la integración social y la salud mental del grupo, proporcionando un lugar inclusivo y adecuado para sus talleres y encuentros periódicos.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$4.615.201.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Trabajos previos de desarme y retiro de escombros, seguidos por la reposición de 65 m2 de techumbre con planchas de Zinc-Alum, suministro de tragaluces y sistemas de evacuación de aguas lluvias mediante canales, bajadas y pozo absorbente. Asimismo, se considera el reacondicionamiento interior del salón y bodega con revestimientos de planchas OSB y barreras de humedad, además de la normalización de la red eléctrica y la instalación de accesorios técnicos para la estufa de combustión. 			\$4.000.000.	
MONTO AUTORIZADO			\$4.000.000.-	

NOMBRE COMPLETO	e) ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL CARLOS SCHNEEBERGER			
RUT	65.156.596-0			
PRESIDENTE	Gustavo Ricardo Bormann Poo			
RUT	10.462.307-7			
SOCIOS	15.218			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Coordinar las actividades de sus asociados, representarlo ante autoridades y promover proyectos en su beneficio. Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$20.000.000.-	2023: \$20.000.000.-	2024: \$25.000.000.-	2025: \$25.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo del fútbol amateur en la comuna de Temuco, mediante el financiamiento de servicios de arbitraje y premiación del campeonato oficial de la Asociación Deportiva Local de Fútbol Carlos Schneeberger durante el año 2026, promoviendo la participación deportiva, la organización de competencias y la vida saludable de sus integrantes, considerando la participación de 14 clubes con sus respectivas series competitivas.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la ejecución del campeonato oficial de fútbol correspondiente al año 2026, organizado por la Asociación Deportiva Local de Fútbol Carlos Schneeberger, en el cual participan 14 clubes de la comuna, cada uno con 11 series deportivas, incluyendo categorías como tercera, segunda, primera infantil, juvenil, femenino, honor, reserva, senior, super senior, dorados y super dorados, entre otras. Las actividades consideran principalmente la contratación de servicios de arbitraje para el desarrollo regular de los encuentros deportivos, así como la adquisición de elementos de premiación destinados a reconocer a los equipos y participantes destacados del campeonato. La iniciativa permite asegurar la correcta ejecución de la competencia, resguardando condiciones adecuadas de organización y desarrollo deportivo, beneficiando directamente a jugadores, cuerpos técnicos y dirigentes, y proyectando un alcance estimado superior a 46.700 personas vinculadas a la actividad, entre participantes y comunidad asociada. Asimismo, contribuye a la promoción del deporte, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la actividad física en la comuna.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$73.238.868.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE	VALOR TOTAL			
GASTOS OPERACIONALES Arbitraje (1001 partidos): \$20.025.000. Premios año deportivo (copas, trofeos, medallas): \$7.975.000	\$28.000.000.-			
MONTO AUTORIZADO	\$28.000.000.-			

NOMBRE COMPLETO	f) AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA CARLOS CONDELL DE LA HAZA			
RUT	65.055.706-9			
PRESIDENTE	Juan Alberto Enrique Inostroza Chávez			
RUT	19.198.395-5			
SOCIOS	28			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Proporcionar a los jóvenes en Temuco, una instancia de sano esparcimiento en torno al folclore, estimulando la enseñanza, investigación y difusión de las raíces folklóricas nacionales y latinoamericanas.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo cultural y la difusión del folclore en la comuna de Temuco, mediante el financiamiento de servicios de alojamiento y alimentación para delegaciones participantes de la “II Muestra Nacional de Folklore CIOFF® Chile Temuco 2026”, promoviendo el intercambio cultural, la participación comunitaria y la puesta en valor de las tradiciones.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en apoyar la ejecución de la “II Muestra Nacional de Folklore CIOFF® Chile Temuco 2026”, evento cultural de carácter nacional que se desarrollará en la comuna de Temuco, mediante el financiamiento de servicios esenciales para las delegaciones participantes.</p> <p>En el marco de la adecuación presupuestaria aprobada, los recursos se destinan específicamente a cubrir alojamiento por tres noches para bailarines y músicos participantes, así como servicios de alimentación asociados a su estadía, permitiendo asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>La iniciativa forma parte de un evento de mayor envergadura que contempla presentaciones artísticas, actividades culturales e instancias de intercambio entre agrupaciones, contribuyendo a la difusión del folclore, al acceso de la comunidad a expresiones culturales y al fortalecimiento del turismo cultural en la ciudad de Temuco.</p> <p>Se proyecta beneficiar directamente a 1.400 personas, entre participantes y público asistente a las distintas actividades, generando un impacto relevante en la promoción cultural, la identidad local y la dinamización del entorno turístico comunal.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$24.194.060.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE				VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Alojamientos por noche para bailarines y músicos participantes: \$7.884.000.- • 5 Almuerzos y cenas para bailarines y músicos participantes: \$7.116.000.- 			\$15.000.000.
MONTO AUTORIZADO				\$15.000.000.-

Analizadas las 6 propuestas de Subvenciones, se proponen sus aprobaciones formales.”

El Sr Presidente somete a votación las seis solicitudes de subvención municipal de las organizaciones, montos y objetivos descritos precedentemente. Se aprueban por unanimidad

El Sr Presidente saluda a los dirigentes de las organizaciones solicitantes presentes en la sala.

---,---

El Presidente Sr Roberto Neira solicita se trate de inmediato la propuesta Pública de Diseño del NUEVO CENTRO CULTURAL DE TEMUCO:

“- PROPUESTA PÚBLICA 322-2025 "DISEÑO DE ARQUITECTURA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES PARA EL CENTRO CULTURAL DE TEMUCO", ID. 1658-502-LP25., al oferente: ESTUDIO FABER LIMITADA, RUT :78.321.165-3, por un monto total de \$248.000.000, Impuestos Incluido.

OBJETIVO	<p>La presente propuesta está referida a la elaboración del diseño de arquitectura, ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para el proyecto "DISEÑO DE ARQUITECTURA CÁLCULO ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES PARA EL CENTRO CULTURAL TEMUCO", según las condiciones y otras exigencias necesarias, establecidas en las presentes Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y en el documento "Plan de Gestión y programa arquitectónico del futuro centro cultural de Temuco"</p> <p>El diseño consiste en la elaboración de un proyecto integral, que ponga en valor el ex edificio del ex Liceo Técnico Femenino a través de la transformación del edificio en el futuro CENTRO CULTURAL TEMUCO, relevando y promoviendo sus valores arquitectónicos y urbanos, eliminando sus patologías y generando un espacio público de calidad, de manera tal que permita constituirse como un aporte arquitectónico a la vida cultural de la comuna.</p>
-----------------	--

PLAZO	<p>LOS PLAZOS DE LA CONSULTORÍA SERÁN DE 71 DÍAS CORRIDOS PARA LA APROBACIÓN DEL PARTIDO GENERAL AVANZADO, 112 DÍAS CORRIDOS PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA, 111 DÍAS CORRIDOS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA, 116 DÍAS CORRIDOS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y 31 DÍAS CORRIDOS PARA LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA FINAL, EL PLAZO INICIAL CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</p>
--------------	---

El Concejal Sr. Alejandro Bizama solicita al Director de Secpla, Sr. Francisco Baier, si les pueden hacer unas capacitaciones en cuanto a lo que significa la magnitud de este tipo de proyectos que están aprobando, cuánto cuestan los diseños, cuánto en general se pagan a nivel nacional las municipalidades por este tipo de cosas, experiencias comparadas, porque entiende y es legítima la inquietud, pero está dentro de los cánones de

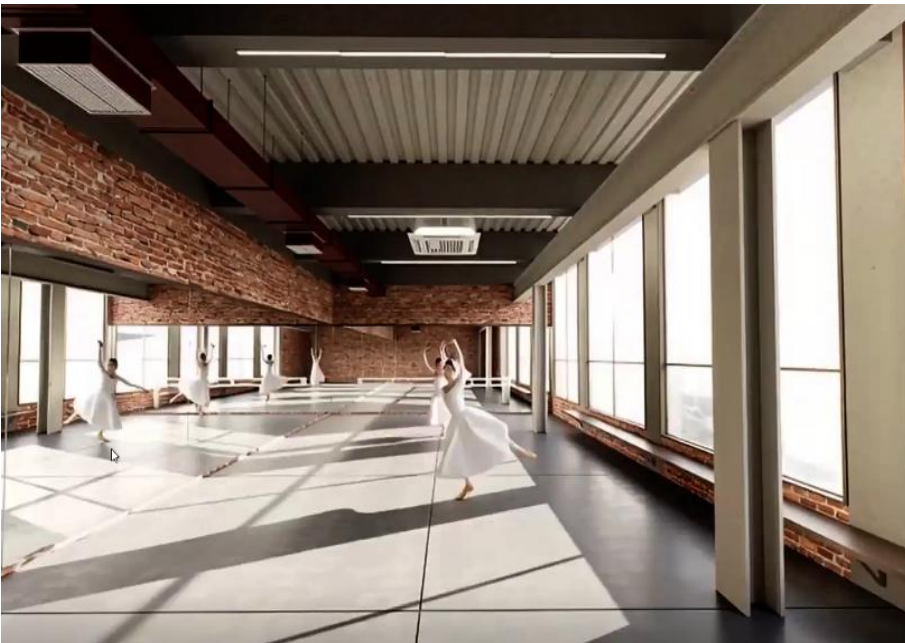
cualquier licitación de esta magnitud. Además, se les vienen muchos proyectos por delante, en general hay harta inquietud por los montos y lo que significa o el diseño o a la licitación. Entonces, se hace necesario, como en otras cosas que se han pedido, que Secpla les pueda mostrar en una reunión especial, no tiene por qué ser en una comisión, pero en donde les expliquen la magnitud de los recursos, que en general se destinan para determinado tipo de cuestiones que ellos están aprobando y que son por los montos significativas y efectivamente muy ajustadas. Entonces eso en alguna medida los sitúa en cuanto a la magnitud de los recursos que están aprobando o no o adjudicando en este caso.

El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier señala que, quedan a la voluntad de lo que ustedes cuando quieran, realizan la capacitación.

Referente al proyecto de Centro Cultural Temuco, tiene una particularidad, como está declarado también en el tema de lo que es el área de conservación histórica, significa que tienen que mantenerle la fachada y todo eso provoca que son proyectos un poquito más complejos en su desarrollo, hay que trabajar bastante la ingeniería, van a tener que reforzar el edificio también.

Presentan un video con la propuesta, donde están las imágenes del proyecto.









El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier señala que, esa es la cara que debería quedar, pero por supuesto puede variar porque esto es la propuesta con que se presenta la empresa. En el desarrollo de la consultoría puede haber modificaciones generales, pero en el término global debería ser esa la forma. Agrega que, se mantiene el patio interior que tiene el colegio, eso se mantiene como patio, que ahí se veía en la propuesta y se aprovechan algunos espacios que están para atrás para generar algo bonito.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta cuando estaría listo este Centro Cultural.

El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier le indica que, van a pasar un año diseñando, entre aprobaciones, pongámosle un año y medio, si todo anda bien, están partiendo en el mes de abril, sería próximo año, a fines de año, estarían a lo mejor en condiciones, de ahí hay que ir a pedir la plata de la ejecución, tienen que ir a otras fuentes financieras, ya que hasta llegan como municipalidad, lo que pueden cubrir y ahí ya tienen que empezar a hacer negociaciones, ya sea con algún organismo del área de la cultura o con el gobierno regional, ahí para ver y preparar el proyecto para sacarle el RS todo eso, así que 2027, 2028, 2029.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta porque no ha visto poner abajo, porque este colegio no tiene estacionamiento, no tiene entrada tampoco al patio interior, por ningún lado.

El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier señala que, las propuestas hacen una por Aldunate, se hacen unas propuestas de ingreso, pero como un patio de servicios solamente para carga y descarga de lo que serían las actividades, cuando haya teatro, alguna obra y que necesiten bajar algunos instrumentos, cosas, pero solamente eso, para estacionamiento no está considerado nada al respecto.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira informa para el público en general y que son ciudadanos de Temuco y siempre consultan qué se va a construir en Aldunate con claro solar, es nuestro futuro **CENTRO CULTURAL**. Antes de someter a votación, les quiero comentar que el Consejo Municipal, para llegar a la realización de este diseño ha tenido que hacer inversiones previas que son importantes recordar. Cuando nosotros llegamos a la gestión municipal del 2021, este proyecto no existía, era solamente una idea, una pretensión muy importante de las agrupaciones culturales y por mucho tiempo se dio vuelta que iba un proyecto, que no iba el proyecto, que si avanzaba, que no avanzaba, y al final no existía un proyecto. **Y lo primero que realizó esta gestión municipal fue una evaluación estructural del colegio** para saber en qué estado se encontraba y qué es lo que se podía o no podía construir ahí, o si se podía o no construir un centro cultural, que fue una inversión de cuarenta y cinco millones de pesos. Después, el año antepasado y el año pasado, se realizó el **plan de gestión** con una inversión de cuarenta y cinco millones de pesos, donde se trabajó participativamente con las distintas agrupaciones culturales para saber qué le vamos a colocar adentro del centro comunitario y qué es lo que las agrupaciones de artistas, gestores culturales acordábamos.

Eso fue finalizado, ya sabemos lo que debe tener y ahora ingresan los ingenieros y arquitectos a hacer el **diseño** de lo que salió del plan de gestión, cómo lo vamos a construir y dónde se va a construir, qué tamaños va a tener, las salas de ballet, por ejemplo, las salas de teatro, los espacios para la pintura, los anfiteatros, etcétera. La inversión, como bien decía la presidenta de la comisión, son de doscientos cincuenta millones de pesos este diseño. Y una vez que esté adjudicado desde hoy día a la firma del contrato, son quince meses de diseño, donde también se va a retomar las participaciones ciudadanas para que las agrupaciones, por cierto, también puedan ir viendo cómo se va avanzando en lo que va a ser el diseño. Esto nosotros pretendemos que sea una obra para los ciento cincuenta años de Temuco. Por tanto, si nosotros terminamos su diseño como establece en quince meses más, estaríamos en condiciones después obteniendo el RS de plantearle al gobierno que esta es una de las obras importantes para celebrar nuestros ciento cincuenta años. Así que por eso es importante esta última etapa ya de diseño que vamos a iniciar hoy, si así este consejo municipal lo aprueba. ¿Alguna consulta a los concejales y concejales?

Concejal Sr Bizama comenta que lo conversaron en comisión. Y una de las cosas que, como tú has dicho, ha estado mucho tiempo en la palestra el tema del centro cultural. Y, la verdad es que pudiera darse que en esta indefinición se cree que hemos gastado mucho o que se han hecho muchas cosas y esto no resulta o no funciona. Entonces, creo que es importante la primera parte que tú dijiste en cuanto a lo que has-- a la fecha esta administración ha realizado, los gastos que ha desembolsado y también en alguna medida explicar a los vecinos y a las vecinas y a los colegas también, por cierto, la magnitud de las inversiones que hace la municipalidad. Hoy día estamos aprobando cerca de doscientos cincuenta millones de pesos

para el estudio y el diseño de especialidades. ¿Suenan a mucho? Efectivamente. ¿Hay necesidad en otras partes? Por cierto que las hay, pero dentro de la dinámica de un presupuesto municipal, con la magnitud de las inversiones que estamos hablando, esto es lo mínimo que se requiere y se lo pedí a Secpla, a Francisco Baier, en la Comisión de Administración y Finanzas, que nos haga llegar una minuta explicativa comparativa con lo que se gasta en magnitudes similares en cuanto a obras y otros municipios gastan este tipo de estudios. Entonces, para poder tener los concejales información clara, fidedigna y objetiva que le permita a las vecinas y a los vecinos entender que efectivamente, “mira lo que están gastando y se va a demorar cuánto tiempo y después nunca van a construir y se van a robar la plata de nuevo” y nos quedamos con eso. Entonces, creo que es importante, alcalde, que la administración haga llegar a todos los concejales información concreta en simple para que podamos dar explicaciones a los vecinos cuando nos pregunten y no caer también en estas vorágines de tesis o conspiraciones o negocios truchos que pudieran darse para ellos en este espacio que tiene que ver con los concejales y en la administración del alcalde. Eso creo que es importante recalcarlo, presidente.

Concejal Sr Cartes: destaca el día de hoy la participación, cree que es importante cuando queremos realizar estas grandes obras, presidente, sobre todo lo que va a significar los ciento cincuenta años de nuestra comuna. Quiero resaltar y las personas que veo aquí en la sala. Yo estoy viendo hoy día acá a gran parte de las personas que en el cotidiano vemos en el mundo artístico, que mueven nuestra comuna, mueven nuestra ciudad y vienen a ver qué es lo que está pasando con este futuro centro de arte. Yo creo que hacer partícipe la comunidad, solicitar y consultar qué es lo que necesita, entregar las herramientas y entender que esta inversión es para seguir avanzando en esta línea de desarrollo tan anhelada para la comuna, creo que, presidente. Nosotros debemos resaltar a la comunidad cuando siempre sentimos, como recién lo estaba diciendo Alejandro, esos golpes por los gastos. Entender que los gastos no son antojadizos, entender que los gastos tienen una visión y que Temuco no solo se enmarca en seguridad, en salud, en educación, también se enmarca en arte, también se enmarca en la vida de los barrios, también se enmarca en los parques. Y esto es lo que hoy día se está construyendo, esto es lo que se está proyectando y esperamos que para los ciento cincuenta años puedan contar con este espacio y disfrutarlo y entregarlo a la comunidad y seguir enseñando, como muchos de ustedes lo hacen, a los más chiquitos, a los adultos mayores y a la población de Temuco. Eso es, presidente. Muchas gracias.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 322-2025 "DISEÑO DE ARQUITECTURA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES PARA EL CENTRO CULTURAL DE TEMUCO", con el oferente: ESTUDIO FABER LIMITADA, por un monto total de \$248.000.000, Impuestos Incluido. Se aprueba.

El Sr Presidente agradece al concejo y saluda a algunas de las personas que han sido partícipes de las distintas participaciones ciudadanas y también han sido luchadores de este espacio. A Espacio Hum, Isaac Brand, a PAEC Cooperativa Sin Cabeza, Marcia Diéguez; fotógrafo Nicolás Adema; consultor Gonzalo Aranda; Geraldine Peralta, artista visual; Eduardo Cofré, consejero regional de la Cultura; Eduardo Saldías, escultor; Catalina Barros, Compañía La Escalera; Fernando, agrupación Carlos Condell; Carlos Cirano, Contracultura; Paula Mora, Sidarte, Carlos Mansilla, Sidarte; ex Seremi de Cultura, don Erick Iturriaga; cantante y escritora Pamela Larraechea; Rafael González, grupo Raizales; Francisco Cabello, ONG Participación y Desarrollo Territorial, María Elena Díaz Tolosa, conjunto Filantal; Loreto Salvo, Cuna Femenina de la Frontera; María Alicia Wester, diseño Santo Tomás; Silva Gutiérrez, Corporación Regional de la Cueca; Julia Pichun, Club de Cueca Las Dos Casas; Luis Millapán, agrupación de jóvenes por la cueca. Muchas gracias por acompañarnos a todos ustedes. Se me quedaba también, que ha sido partícipe por mucho tiempo, don Daniel Sandoval, Dioni Katz.

Continua la concejala Srta. Becker:

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación **la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra.**

Claudia Haro.

Señala que, primeramente, va a presentar la Minuta del Bono de Aseo, para pasar a la Modificación Presupuestaria N° 31, es para que se entienda el traspaso o lo que se necesita para hacer esa modificación.

La Minuta del Bono de Aseo, es donde se solicita al Concejo Municipal la autorización para suscribir el convenio con el fin de traspasar los recursos para el pago de bonos de los trabajadores de empresas externas que desarrollan trabajo de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Estas empresas son A y C e Hijo Limitada, y la empresa Diseño, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada, presenta la Minuta:

MINUTA BONO DE ASEO

Se solicita autorización del Concejo Municipal, conforme a lo establecido en el artículo N°65, letra j) la aprobación para suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, con el fin de traspasar estos recursos para el pago de bono de los trabajadores de empresas externas, que desarrollan trabajos de recolección de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles, a las empresas A y C e Hijo Ltda. y Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. de acuerdo a los montos que se indican:

CONVENIOS

1. Empresa A y C e Hijo Ltda.

56 bonos. “Provisión de Personal de Apoyo para Barrido centro, Feria Pinto y Limpieza de ÁreasPúblicas (Microbasurales) de Ciudad Temuco”.

Monto a Trasferir: \$ 62.776.056.-

2. Empresa A y C e Hijo Ltda.

117 bonos. "Provisión de Personal de Apoyo para Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios y asimilables de ciudad Temuco".

Monto a transferir: \$ 65.578.032.- Se trasfiere hasta el mes de junio por término de contrato.

3. Empresa: Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda.

120 bonos "Concesión del Servicio de Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos de la Ciudad de Temuco"

Monto a transferir: \$ 134.520.120.-

DETALLE DE LOS MONTOS:

N° Auxiliares		56	117	120	Total 293
MES	BONO	A y C Barrido	A y C Recolección	Hidrosym Barrido	
ENERO	\$93.416	\$5.231.296	\$10.929.672	\$11.209.920	\$27.370.888
FEBRERO	\$93.416	\$5.231.296	\$10.929.672	\$11.209.920	\$27.370.888
MARZO	\$93.416	\$5.231.296	\$10.929.672	\$11.209.920	\$27.370.888
ABRIL	\$93.416	\$5.231.296	\$10.929.672	\$11.209.920	\$27.370.888
MAYO	\$93.416	\$5.231.296	\$10.929.672	\$11.209.920	\$27.370.888
JUNIO	\$93.416	\$5.231.296	\$10.929.672	\$11.209.920	\$27.370.888
JULIO	\$93.416	\$5.231.296		\$11.209.920	\$16.441.216
AGOSTO	\$93.416	\$5.231.296		\$11.209.920	\$16.441.216
SEPTIEMBRE	\$93.416	\$5.231.296		\$11.209.920	\$16.441.216
OCTUBRE	\$93.416	\$5.231.296		\$11.209.920	\$16.441.216
NOVIEMBRE	\$93.416	\$5.231.296		\$11.209.920	\$16.441.216
DICIEMBRE	\$93.425	\$5.231.800		\$11.211.000	\$16.442.800
Totales		\$62.776.056	\$65.578.032	\$134.520.120	\$262.874.208

VALOR POR TRABAJADOR DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2026 ES DE \$93.416.-

VALOR POR TRABAJADOR MES DE DICIEMBRE DEL 2026 ES DE \$ 93.425.-

TOTAL BONO POR TRABAJADOR \$1.121.001.-

Indica que, lo anterior es la autorización para suscribir el Convenio. Ahora van a ver la Modificación Presupuestaria N° 31, que reconoce estos recursos."

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, con el fin de traspasar estos recursos para el pago de bono de los trabajadores de empresas externas, que desarrollan trabajos de recolección de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles, a las empresas A y C e Hijo Ltda. y Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. de acuerdo a los montos que se indican.

Se aprueba, por unanimidad.

El Concejal Sr Barriga: destaca que este es el bono que se entrega todos los años desde hace un par de años, desde el gobierno de la presidenta Bachelet.

Algo pasa con el barrido de las calles y la barredora eléctrica tira polvo para todos lados y no barre. Tenemos que revisar, si están los recursos, pero hay incumplimiento en varias cosas de contratos de las empresas que hoy en día tenemos, calles que se han dejado de barrer, pero repensemos también la barredora eléctrica, porque tenemos videos donde ella solamente tira el polvo para los lados y hay una nube de polvo nada más cuando pasa. Eso, alcalde.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 31 - DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Renacimiento de ingresos provenientes de la SUBDERE para pago bonos de personal Apoyo Empresas Externas. que desarrollan trabajos de recolección de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles. a las empresas AYC e Hijo Ltda y Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones Y control de gestión Minuta N° 31 22-04-2026					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	328.454
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
05.03.002.999.002	810705	Ley 21.289 Serv. Aseo Comunal	328.454		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	-
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
					1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	328.454
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
24.01.999.003	120301	Apte Trabajador Srv Aseo Subdere	328.454		

El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada señala que, estos son recursos que envía la Subdere para todos los trabajadores clasificados como Recolectores de

Residuos Sólidos Domiciliarios, esto es una modificación legal de a lo menos 15 años y, estos recursos llegan todos los años, como ellos tienen externalizado ese servicio, les mandan los recursos a ellos y deben firmar convenios anexos a esos contratos, para transferirle estos recursos, de acuerdo a la distribución que leyó la Sra. Claudia Haro y, el bono para cada una de estas personas es de \$ 93.416.- mensual. Se les entrega a ellos y se paga por el número que informó la Dirección de Medioambiente y Aseo y Ornato el año pasado a la Subdere, tiene ese contexto, son recursos que envía la Subdere por las negociaciones colectivas que, obtuvieron este gremio con los gobiernos de turno y se envía estos recursos todos los años y se paga mensual porque antes se pagaba de forma anual y el trabajador al mes siguiente se iba y el que venía a reemplazarlos no tocaba bono.

Indica que, por eso se va pagando de forma mensual. solo los meses que ellos sirven como ejecutando la función.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 31 - DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que reconoce ingresos y asigna presupuesto por los montos y las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Bizama comenta que eventualmente, presidente, estos bonos que tienen que ver con convenios con el Gobierno central a través de los ministerios, la subsecretaría, hoy día están en peligro, de concretarse el próximo año con los recortes.

El Sr Presidente acota que al minuto no han dicho nada de lo contrario.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 32 – DIR. SEGURIDAD PUBLICA

Nota 1:	Se realiza una disminución del presupuesto destinado a transferencia a Anzoma, para realizar la contratación de arriendo de vehículos destinados al patrullaje y fiscalización de la comuna a través del portal de mercado público, tal como se acordó en la comisión de seguridad pública (traspaso paulatino de recursos a la municipalidad)
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Seguridad Publica						Minuta N° 32 22-04-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	92.500	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	24.03.080.002	110301	A Otras Asociaciones (Transferencias)			92.500		1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	92.500	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	22.09.003.001	121004	Arriendo Vehiculos Gestión Municipal			92.500			

Luego el acta de la comisión consigna una serie de consultas de la presidenta de la comisión y concejales y las respuestas de la administración relativas al arriendo de vehículos en el marco del proyecto de Seguridad de Amzoma.

“Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 32 – DIR. SEGURIDAD PUBLICA que reasigna presupuesto en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA SOLICITUD APROBAR FUNCIONES EN CONTRATOS A HONORARIOS DE 2 PROFESIONALES EXPERTOS EN NARRACION ORAL EN PRIMERA INFANCIA-PROYECTO DENOMINADO “TUS DERECHOS CUENTAN”, RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, AÑO 2025.

Hace la presentación el **Jefe Depto. de Educación, Sr. Rodrigo Garrido.**

Solicita aprobar funciones en contratos a honorario para dos profesionales expertos en narración oral en Primera Infancia, quienes realizarán funciones para niñas y niños de 2 a 4 años pertenecientes a 23 jardines infantiles VTF y 3 escuelas de párvulos, a través de la itinerancia de funciones de cuentacuentos y la implementación de espacios participativos, abordando temáticas de interés como género y prevención de violencias, protección de derechos, interculturalidad, seguridad pública y tenencia responsable de mascotas; complementado con jornadas de formación dirigidas a educadoras en metodologías narrativas que fortalezcan sus prácticas pedagógicas.

Cabe precisar que, los recursos corresponden a fondos extrapresupuestarios producto de la adjudicación de FNDR (fondo de participación 8%) denominado "Tus derechos cuentan", con cargo en la cuenta 114.05.08.001 fondos extrapresupuestaria por la suma total de \$ 9.700.000 (nueve millones setecientos mil pesos), con vigencia de mayo - junio de 2026

DESCRIPCION:

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para los **profesionales especialistas en narración oral en Primera Infancia** consisten en:

1. Desarrollar una programación itinerante de funciones de cuentacuentos en 23 jardines infantiles VTF y 3 escuelas de párvulos, que aborde temáticas relevantes como género, prevención de violencias, protección de derechos, interculturalidad, seguridad pública y tenencia responsable de mascotas.

2. Generar espacios participativos con niñas y niños de 2 a 4 años, que promuevan la expresión de sus intereses, percepciones y experiencias en torno a los temas abordados en las narraciones.
3. Realización de dos jornadas de formación en metodologías de cuentacuentos y técnicas narrativas participativas, orientadas a enriquecer su práctica educativa, dirigida a Educadoras de Párvulos.
4. Preparación de 26 expedientes que contengan recurso pedagógico, para reforzar las habilidades comunicativas de los niños y niñas, a través de la narración (implementación de actividades didácticas que fomenten la expresión oral y la creatividad, así como la comprensión y el uso del lenguaje)
5. Realización de cuatro funciones de narración oral dirigida a la totalidad de niños y niñas y sus familias, de los 23 Jardines Infantiles modalidad V.T.F y las 3 escuelas de párvulos.

SOLICITUD:

A fin de poder ejecutar el proyecto denominado “Tus derechos cuentan”, Código del Proyecto: 29579, recursos extrapresupuestarios **financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, año 2025**, se solicita a esta Comisión y al Honorable Concejo Municipal aprobar las funciones antes señaladas

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud aprobación de funciones en contratos a honorarios de 2 profesionales expertos en narración oral en primera infancia-proyecto denominado “TUS DERECHOS CUENTAN”, recursos extrapresupuestarios financiado por el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, año 2025. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- PROGRAMAS DE SALUD

Hace la presentación el **Director de Salud, Sr. José Miguel Mella.**

a) CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.

1. Antecedentes Generales:

El presente Convenio aumenta la cobertura de tratamientos preventivos, recuperativos y de rehabilitación odontológica en grupos específicos de la población, contribuyendo a la disminución de las brechas de acceso y tiempos de espera por atención, basados en el modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitario.

2. Objetivo General del Convenio:

Mantener y mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

Componente	Estrategia	Producto Esperado	Descripción
Promoción y Prevención en niños y niñas	Sembrando Sonrisas	Promoción y Prevención de la salud bucal en población parvularia	Actividad formativa grupal dirigida al equipo educador con el objetivo de incrementar los conocimientos, identificar recursos y fomentar el cuidado de la salud bucal, para que las educadoras integren temáticas de cuidados de salud bucal en las actividades y experiencias pedagógicas dirigidas a las niñas y los niños. Considera la entrega de un set de higiene oral que corresponde a 4 cepillos y una pasta dental para cada párvulo.
		Diagnóstico de salud bucal en población parvularia	Realización de un examen de salud bucal por el/la odontólogo/a en contexto comunitario (aula u otra sala del establecimiento educacional), y registro del índice de daño por caries en dentición primaria, ceod, por medio de la inspección visual con espejo.
		Prevención individual específica en población parvularia	Aplicación de barniz de barniz fluorado, 2 veces al año, por el/la odontólogo/a, y/o asistente dental, y/o higienista dental en aula u otra sala del establecimiento educacional.
	Apoyo Odontológico a CECOSF	Control Odontológico con aplicación de Pauta CERO en niños y niñas de 0 a 9 años.	Ingreso a programa Bajo Control y detección y seguimiento del riesgo odontológico, así como educación y fomento de factores protectores.
Atención Odontológica de Morbilidad	Morbilidad del Adulto en Extensión Horaria	Consultas y Actividades de Morbilidad a personas de 20 años o más, en extensión horaria.	Realización de actividades y consultas odontológicas de morbilidad en modalidad de extensión horaria dirigida a personas de 20 años o más.

	Acercamiento de la Atención mediante clínica móvil	Consultas y Actividades de Morbilidad a través de clínicas móviles.	Realización de actividades y consultas odontológicas de morbilidad, en clínicas dentales móviles en poblaciones de difícil acceso.
Atención Integral	Atención Odontológica Integral a Mujeres (Más Sonrisas) y Hombres	Egreso (Alta) Odontológico en mujeres y hombres de 20 años y más.	Atención odontológica integral a hombres y mujeres de 20 años o más, considerando promoción, prevención y reparación del daño.
	Atención Odontológica Integral a estudiantes de enseñanza media	Egreso (Alta) Odontológico en Estudiantes de Enseñanza Media.	Atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media considerando promoción, prevención y reparación del daño.

Resolutividad de Especialidades	Tratamientos endodónticos	Egreso de Lista de Espera y Alta de Especialidad	Realización de tratamientos endodónticos en personas de 15 años o más. En la primera consulta se debe gestionar el egreso de la Lista de Espera.
	Tratamientos periodontales	Egreso de Lista de Espera y Alta de Especialidad	Realización de tratamientos periodontales en personas de 15 años o más. En la primera consulta se debe gestionar el egreso de la Lista de Espera.
	Tratamientos de Prótesis Removibles Acrílicas o Metálicas.	Egreso de Lista de Espera y Alta de Especialidad	Realización de tratamientos de prótesis removibles acrílicas y/o metálicas. en personas de 20 años o más. En la primera consulta se debe gestionar el egreso de la Lista de Espera.
GES Salud Oral	Salud Oral Integral a niños y niñas de 6 años	Niños y niñas de 6 años sin historia de Caries.	Atención Odontológica integral en niños y niñas de 6 años considerando promoción, prevención y reparación del daño.
	Salud Oral Integral en Personas Gestantes	Egreso (Alta) Odontológico en personas gestantes.	Atención Odontológica integral en personas gestantes considerando promoción, prevención y reparación del daño.
	Salud Oral Integral en Personas de 60 años	Egreso (Alta) Odontológico en personas de 60 años.	Atención Odontológica integral en personas de 60 años, considerando promoción, prevención, reparación del daño y rehabilitación mediante prótesis removibles.
	Urgencia Odontológica Ambulatoria	Consulta Odontológica de Urgencia Ambulatoria	Atención odontológica ambulatoria de urgencia, según decreto GES vigente.
Fortalecimiento de la Gestión	Auditorías Clínico-administrativas	Revisión de calidad de los tratamientos mediante auditorías clínico-administrativas	Evaluación de la calidad de la atención y tratamiento, incluyendo la perspectiva de la persona beneficiaria.
	Contactabilidad	Contacto efectivo de personas en Lista de Espera	Apoyo en el proceso de contacto y gestión del egreso respectivo de las personas en lista de espera de especialidad.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$837.732.870**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas. Además de lo anterior se compromete al aporte económico de fondos propios del área de salud municipal por **\$ 9.305.402**.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8.- CONCLUSION:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la **Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Estrategias de Salud Bucal.**”

Se consignan en el acta de la comisión consultas de los concejales y el compromiso del Director de Salud de remitir la información solicitada.

“Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba, por unanimidad.

“b) CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.

1. Antecedentes Generales:

El presente Convenio contribuye a consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los CESFAM, postas, CECOSF y hospitales comunitarios sobre la base de los principios de un sistema de salud basado en atención primaria, centrado en las personas, con integridad de la atención y continuidad del cuidado.

2. Objetivo General del Convenio:

Consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el presente programa: evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

Componente	Productos esperados
Componente 1: Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario. La aplicación del instrumento de evaluación deberá realizarse cada 3 años, pudiendo realizarse anualmente si la comuna lo solicita y el Servicio de Salud cuenta con los recursos para llevar a cabo la evaluación.	<ol style="list-style-type: none">1. Convenios elaborados, firmados con las comunas participantes e incorporados a la plataforma de finanzas.2. Certificación de la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario en el establecimiento, conforme porcentaje logrado en diversos ámbitos, del instrumento definido por el Minsal.3. Determinar brechas en la instalación y desarrollo del Modelo en los Centros de Salud.

<p>Componente 2: Implementar, un plan de mejora, sobre las bases y principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de mejora implementados, conforme las brechas de cumplimiento definidas según instrumento de evaluación y los principios que sustentan el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud. 2. Evaluación de los avances planificados.
<p>Componente 3: Implementar, el cuidado integral de las personas de 15 y más años con condiciones crónicas según su estrato de riesgo, en los establecimientos de atención primaria de salud en coordinación con los otros niveles de atención.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar, el Cuidado integral de las personas de 15 y más años con condiciones crónicas según su estrato de riesgo, en los establecimientos de atención primaria de salud y en coordinación con los otros niveles de atención. 2. Población estratificada según riesgo. 3. Cuidado integral centrado en las personas implementado en los centros definidos. 4. Equipo de salud con actualización de conocimientos. 5. Incorporación de recurso humano e insumos que apoye la gestión y cuidado integral centrado en las personas.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$150.793.867**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8.- CONCLUSION:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la **Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026**, para la ejecución del Programa de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la **Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.**

SE MODIFICA ORDEN DEL ACTA DE COMISION Y SE PRESENTA Y APRUEBA PROPUESTA PÚBLICA 322-2025 "DISEÑO DE ARQUITECTURA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES PARA EL CENTRO CULTURAL DE TEMUCO según detalle precedente en páginas N°22 y siguientes de la presente acta.

El Sr Presidente informa que debe dejar la testera para acompañar a la Sra. Ministra de Educación a una visita al establecimiento Municipal Liceo Bicentenario.

Asume la presidencia (s) la concejala Srta. Becker.

“6.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación el **Abogado de la Dirección Jurídica, Sr. Francisco Vergara.**

a) MINUTA TRANSACCION CON MIGUEL MATURANA URIBE.

1.- Que, el contribuyente **MIGUEL MATURANA URIBE**, mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de permisos de circulación adjudicados al ROL N° **LBKY-90**, también correspondiente a la **placa patente** del vehículo de su propiedad, comprendiendo desde el 31 de marzo del año 2021 hasta el 31 de marzo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Certificado de Deuda del contribuyente, emitido por el Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de nuestra Municipalidad en fecha 20 de agosto del año 2025, por la suma total de **\$679.865**, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, no se ha ingresado demanda de prescripción extintiva alguna en el caso de marras.

3.- Que, el monto adeudado **no prescrito** a la fecha consiste en **\$299.379** el cual comprende desde el **31 de marzo del año 2023 al 31 de marzo del año 2025**, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, don **DAVID RIFFO VERGARA**, en su calidad de mero tenedor del vehículo singularizado, y debidamente autorizado por el propietario del mismo a través de documento notarial que se acompaña, se ha dirigido a nuestro Municipio, con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, ofreciendo el pago de los periodos comprendidos desde el **31 de marzo del año 2022 al 31 de marzo del año 2025**, incluyendo el pago de un período prescrito a modo de concesión recíproca, por una suma de **\$474.747** (cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos), según los valores establecidos en el certificado de deuda tenido a la vista, por lo que el contribuyente acepta que el monto antes señalado puede variar levemente a la fecha del pago efectivo; esta suma se pagará enteramente, incluyéndose en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-03-2022 al 31-03-2025**.

5.-Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- a) Providencia N° 7061 de fecha 20 de agosto del año 2025.
- b) Certificado de Deuda de fecha 04 de julio del año 2025.

c) Poder especial otorgado ante Notario Público por don Miguel Maturana Uribe a don David Riffo Vergara con fecha 18 de junio del año 2025.

b) MINUTA TRANSACCION CON ROSALIA LUZMENIA BASUALTO BADILLA

1.- Que, el contribuyente **ROSALIA LUZMENIA BASUALTO BADILLA**, propietaria de la empresa familiar "Lavandería Rosalía Basualto Badilla", mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, por concepto de patentes comerciales, según da cuenta de ello el correspondiente informe de deuda del contribuyente, emitido por la Dirección de Rentas y Patentes de nuestra Municipalidad en fecha 03 de marzo del año 2026, cuya deuda total alcanza la suma de **\$2.510.679**, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, en el mes de noviembre del año 2025, la mencionada contribuyente se acercó al Depto. de Rentas y Patentes de la municipalidad, a fin de gestionar la solicitud de otorgamiento de patente comercial, donde se le informa de la existencia de la deuda descrita en acápite anterior.

3.- Que, el monto adeudado no prescrito a la fecha consiste en **\$620.821** el cual comprende desde el 31 de julio del año 2023 a 31 de enero del año 2026, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, así también, con fecha 26 de enero del presente año, doña Rosalía Luzmenia Basualto Badilla, se ha dirigido a nuestro Municipio con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, obligándose al pago de la suma única de **\$851.431** (ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos), monto que incluye el pago de dos periodos prescritos a modo de concesión recíproca, pagándola enteramente. En mérito de lo anterior, se incluye en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-01-2022 al 31-01-2026** (se incluye el pago del último periodo correspondiente al giro N° **8931870**).

5.- Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- Providencia N° 739 de fecha 26 de enero de 2026
- Informe de deuda de fecha 04 de marzo del año 2026

c) MINUTA TRANSACCION CON ANDRES RELMUAN CHIHUAIHUEN.

1.- Que, el Sr. **ANDRES RELMUAN CHIHUAIHUEN**, mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de permisos de circulación adjudicados al ROL N° **UJ-4300**, también correspondiente a la **placa patente** del vehículo de su propiedad, comprendiendo desde el 31 de marzo del año 2017 hasta el 31 de marzo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Certificado de Deuda del contribuyente, emitido por el Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de nuestra Municipalidad en fecha 04 de agosto del año 2025, por la suma total de \$408.542, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, no se ha ingresado demanda de prescripción extintiva alguna en el caso de marras.

3.- Que, el monto adeudado **no prescrito** a la fecha consiste en **\$113.717** el cual comprende desde el **31 de marzo del año 2023 al 31 de marzo del año 2025**, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, don **ANDRES RELMUAN CHIHUAIHUEN**, en su calidad de propietario del vehículo singularizado, se ha dirigido a nuestro Municipio, con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, ofreciendo el pago de los periodos comprendidos desde el **31 de marzo del año 2022 al 31 de marzo del año 2025**, incluyendo el pago de un período prescrito a modo de concesión recíproca, por una suma de **\$156.644** (ciento cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos), según los valores establecidos en el certificado de deuda tenido a la vista, por lo que el contribuyente acepta que el monto antes señalado puede variar levemente a la fecha del pago efectivo, esta suma se pagará enteramente, incluyéndose en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-03-2022 al 31-03-2025**.

5.- Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- a) Providencia N° 6352 de fecha 04 de agosto del año 2025.
- b) Certificado de Deuda de fecha 04 de agosto del año 2025.

d) MINUTA TRANSACCION CON CLOTARIO QUIJADA CRUCES.

1.- Que, el Sr. **CLOTARIO QUIJADA CRUCES**, mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de permisos de circulación adjudicados al ROL N° **TR-1065**, también correspondiente a la **placa patente** del vehículo de su propiedad, comprendiendo desde el 30 de junio del año 2020 hasta el 31 de marzo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Certificado de Deuda del contribuyente, emitido por el Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de nuestra Municipalidad en fecha 15 de octubre del año 2025, por la suma total de \$254.914, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, no se ha ingresado demanda de prescripción extintiva alguna en el caso de marras.

3.- Que, el monto adeudado **no prescrito** a la fecha consiste en **\$116.373** el cual comprende desde el **31 de marzo del año 2023 al 31 de marzo del año 2025**, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, don **CLOTARIO QUIJADA CRUCES**, en su calidad de propietario del vehículo singularizado, se ha dirigido a nuestro Municipio, con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, ofreciendo el pago de los periodos comprendidos desde el **31 de marzo del año 2022 al 31 de marzo del año 2025**, incluyendo el pago de un período prescrito a modo de concesión recíproca, por una suma de **\$160.260** (ciento sesenta mil doscientos sesenta pesos), según los valores establecidos en el certificado de deuda tenido a la vista, por lo que el contribuyente acepta que el monto antes señalado puede variar levemente a la fecha del pago efectivo, esta suma

se pagará enteramente, incluyéndose en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-03-2022 al 31-03-2025**.

5.-Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- a) Providencia N° 9272 de fecha 16 de octubre del año 2025.
- b) Certificado de Deuda de fecha 15 de octubre del año 2025.

e) MINUTA TRANSACCION CON FLAVIO FARAH ZERENÉ.

1.- Que, el Sr. **FLAVIO FARAH ZERENÉ**, mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de permisos de circulación adjudicados al ROL N° **NL-2654**, también correspondiente a la **placa patente** del vehículo de su propiedad, comprendiendo desde el 31 de marzo del año 2017 hasta el 31 de marzo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Certificado de Deuda del contribuyente, emitido por el Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de nuestra Municipalidad en fecha 02 de diciembre del año 2025, por la suma total de \$422.400, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, no se ha ingresado demanda de prescripción extintiva alguna en el caso de marras.

3.- Que, el monto adeudado **no prescrito** a la fecha consiste en **\$118.015** el cual comprende desde el **31 de marzo del año 2023 al 31 de marzo del año 2025**, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, don **FLAVIO FARAH ZERENÉ**, en su calidad de propietario del vehículo singularizado, se ha dirigido a nuestro Municipio, con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, ofreciendo el pago de los periodos comprendidos desde el **31 de marzo del año 2021 al 31 de marzo del año 2025**, incluyendo el pago de dos períodos prescritos a modo de concesión recíproca, por una suma de **\$209.608** (doscientos nueve mil seiscientos ocho pesos), según los valores establecidos en el certificado de deuda tenido a la vista, por lo que el contribuyente acepta que el monto antes señalado puede variar levemente a la fecha del pago efectivo, esta suma se pagará enteramente, incluyéndose en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-03-2021 al 31-03-2025**.

5.-Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- a) Providencia N° 11.173 de fecha 02 de diciembre del año 2025.
- b) Certificado de Deuda de fecha 02 de diciembre del año 2025.

f) MINUTA TRANSACCION CON ROSA JARA MUÑOZ.

1.- Que, la **Sra. Rosa Jara Muñoz**, mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de permisos de circulación adjudicados al ROL N° **PP-5783**, también correspondiente a la **placa patente** del vehículo de su propiedad, comprendiendo desde el 31 de marzo del año 2017 hasta el 31 de marzo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Certificado de Deuda del contribuyente, emitido por el Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de nuestra Municipalidad en fecha 05 de noviembre del año 2025, por la suma total de \$420.431, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, no se ha ingresado demanda de prescripción extintiva alguna en el caso de marras.

3.- Que, el monto adeudado **no prescrito** a la fecha consiste en **\$117.359** el cual comprende desde el **31 de marzo del año 2023 al 31 de marzo del año 2025**, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, doña Rosa Jara Muñoz, en su calidad de propietaria del vehículo singularizado, se ha dirigido a nuestro Municipio, con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, ofreciendo el pago de los periodos comprendidos desde el **31 de marzo del año 2022 al 31 de marzo del año 2025**, incluyendo el pago de un período prescrito a modo de concesión recíproca, por una suma de **\$161.576** (ciento sesenta y un mil quinientos setenta y seis pesos), según los valores establecidos en el certificado de deuda tenido a la vista, por lo que el contribuyente acepta que el monto antes señalado puede variar levemente a la fecha del pago efectivo, esta suma se pagará enteramente, incluyéndose en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-03-2022 al 31-03-2025**.

5.-Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- a) Providencia N° 10.383 de fecha 12 de noviembre del año 2025.
- b) Certificado de Deuda de fecha 05 de noviembre del año 2025.

g) MINUTA TRANSACCION CON IGNACIO SEGUNDO CURIN HUECHE.

1.- Que, el Sr. **IGNACIO SEGUNDO CURIN HUECHE**, mantiene una deuda con nuestra **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de permisos de circulación adjudicados al ROL N° **RX.0888-2**, también correspondiente a la **placa patente** del vehículo de su propiedad, comprendiendo desde el 31 de marzo del año 2018 hasta el 31 de marzo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Certificado de Deuda del contribuyente, emitido por el Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de nuestra Municipalidad en fecha 05 de enero del año 2026, por la suma total de \$368.158, dicho monto actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del referido certificado.

2.- Que, no se ha ingresado demanda de prescripción extintiva alguna en el caso de marras.

3.- Que, el monto adeudado **no prescrito** a la fecha consiste en **\$119.137** el cual comprende desde el **31 de marzo del año 2023 al 31 de marzo del año 2025**, ello en razón a lo dispuesto en el artículo 2.521 del Código Civil.

4.- Que, don **IGNACIO CURIN HUECHE**, en su calidad de propietario del vehículo singularizado, se ha dirigido a nuestro Municipio, con el objeto de propiciar un acuerdo, en tales términos se establecieron bases de arreglo las que declaró aceptar, ofreciendo el pago de los periodos comprendidos desde el **31 de marzo del año 2022 al 31 de marzo del año 2025**, incluyendo el pago de un período prescrito a modo de concesión recíproca, por una suma de **\$163.960** (ciento sesenta y tres mil novecientos sesenta pesos), según los valores establecidos en el certificado de deuda tenido a la vista, por lo que el contribuyente acepta que el monto antes señalado puede variar levemente a la fecha del pago efectivo, esta suma se pagará enteramente, incluyéndose en definitiva el pago de los periodos comprendidos desde el **31-03-2022 al 31-03-2025**.

5.-Así, en atención a la oferta realizada por el contribuyente, y visto lo dispuesto en el artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización de este Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

6.- Se adjunta:

- a) Providencia N° 28 de fecha 05 de enero del año 2026.
- b) Certificado de Deuda de fecha 05 de enero del año 2026.

**RESUMEN DE LAS 7 TRANSACCIONES
JUDICIALES PRESENTADAS:**

CONTRIBUYENTE	PPU	DEUDA TOTAL	MONTO NO PRESCRITO	CONCESIÓN RECÍPROCA	TOTAL A PAGAR *	PERIODOS DEL PAGO
MIGUEL MATURANA URIBE	LBKY-90	\$679.865 (31-03-2021 A 31-03-2025)	\$299.379	\$175.368 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$474.747	31-03-2022 A 31-03-2025
ROSALIA LUZMENIA BASUALTO BADILLA	9-5908 Patente Comercial (microempresa familiar)	\$2.510.679 (31-03-2015 A 31-01-2026)	\$620.821	\$230.610 (2 PERIODOS, AÑO 2021 y 2022)	\$851.431	31-01-2022 A 31-01-2026
ANDRES RELMUAN CHIHUAIHUEN	UJ-4300	\$408.542 (31-03-2017 A 31-03-2025)	\$113.717	\$42.927 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$156.644	31-03-2022 A 31-03-2025
CLOTARIO QUIJADA CRUCES	TR-1065	\$254.0914 (30-06-2020 A 31-03-2025)	\$116.373	\$43.887 (1 PERIODO AÑO 2022)	\$160.412	31-03-2022 A 31-03-2025
FLAVIO FARAH ZERENÉ	NL-2654	\$422.400 (31-03-2017 A 31-03-2025)	\$118.015	\$91.593 (2 PERIODOS, AÑO 2021 y 2022)	\$209.608	31-03-2021 A 31-03-2025
ROSA JARA MUÑOZ	PP-5783	\$420.431 (31-03-2017 A 31-03-2025)	\$117.359	\$44.217 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$161.576	31-03-2022 A 31-03-2025
IGNACIO SEGUNDO CURIN HUECHE	RX.0888-2	\$368.158 (31-03-2018 A 31-03-2025)	\$119.137	\$44.823 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$163.960	31-03-2022 A 31-03-2025

***Contribuyentes conocen y aceptan que el monto allí señalado puede variar al momento del pago efectivo, en razón de multas y reajustes aplicados sobre el valor capital de la deuda.**

Analizada las 7 propuestas de Transacciones Judiciales, se proponen su aprobación formal.”

El Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para suscribir las siete Transacciones Judiciales detalladas. Se aprueba, por unanimidad.

“El Abogado Sr. Francisco Vergara presenta 2 Transacciones Extrajudiciales:

a) MINUTA TRANSACCION CON CORINA JEANNETTE ZAGAL HERNÁNDEZ

- 1.- El día 29 de noviembre del año 2025, alrededor de las 15:30 hrs., en circunstancias que doña Corina Jeannette Zagal Hernández, transitaba por calle Antonio Varas, al cruzar la calle entre las calles Lagos y Lynch, producto de un forado que hay en el pavimento, se tropezó y cayó al suelo, debiendo ser asistida por transeúntes que pasaban por el lugar.
2. Producto del accidente, doña Corina Zagal sufrió una fractura trabecular no desplazada en el pie derecho, según diagnóstico acompañado.
- 3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 06 de enero del año 2026, doña Corina Jeannette Zagal Hernández, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido,

solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que debió incurrir como consecuencia de su accidente. -

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido a que la vereda se encontraba en mal estado, y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Corina Jeannette Zagal Hernández renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Corina Jeannette Zagal Hernández la suma única, total e indemnizatoria de \$200.000.-

Se adjunta:

Presentación de doña Corina Jeannette Zagal Hernández.

Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.

Set de Boletas y antecedentes médicos.

b) MINUTA TRANSACCION CON MARÍA CONTRERAS VICENCIO.

1.- El día 06 de enero del año 2026, en circunstancias que doña María Contreras Vicencio, salía de su propiedad ubicada en Avenida Belgrano N° 565, villa Valparaíso, en la vereda frente a su casa y debido al mal estado de ésta se cayó al suelo, debiendo ser asistida por transeúntes que pasaban por el lugar.

2. Producto del accidente, doña María Contreras Vicencio sufrió una contusión facial y se quebraron sus lentes ópticos.

3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 27 de enero del año 2026, doña María Contreras Vicencio, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir para adquirir sus lentes ópticos dado que sin ellos se le dificulta realizar sus tareas habituales. -

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido a que la vereda se encontraba en mal estado, y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña María Contreras Vicencio renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña María Contreras Vicencio la suma única, total e indemnizatoria de \$150.000.-

Se adjunta:

Presentación de doña María Contreras Vicencio.

Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.

2 presupuestos.

Antecedentes médicos que dan cuenta de lo ocurrido

Analizada las 2 propuestas de Transacciones Extrajudiciales, se propone su aprobación formal.”

El Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para suscribir las Transacciones Extrajudiciales detalladas. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Necul consulta a la administración. ¿Cuánto es la inversión en veredas para el año 2026 para la reparación que se realiza? ¿con cuánta plata contamos nosotros para la reparación de veredas este año 2026?

El Sr Administrador Municipal Sr Toro responde que lo van a revisar e informar.

El concejal Sr Necul propone que sería importante que tránsito nos entregue un informe de las condiciones que se encuentran las calles del centro de Temuco, las veredas en especial. Y lo envíen con copia los concejales para evitar estos incidentes que están ocurriendo.

El Sr Administrador Municipal Sr Toro acota que es importante señalar la ley mandata la conservación de ciertas vías al Gobierno Regional. Para eso, Secpla debe presentar proyectos y, en la ley de ellos depende la conservación de vías.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker agradece la presencia de todos y siendo las 11:39 hrs., termina la reunión de trabajo.

MICAELA BECKER GARCIA

PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/ljsa.”

❖ **ACTAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** de fecha ***17 de abril*** y Extraordinaria del ***23 de abril***

Informa el concejal Sr Esteban Barriga.

“ACTA COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El viernes 17 de abril de 2026, siendo las 09:05 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las **concejales Srta. Micaela Becker y Sra. Estrella Quidel; y los concejales Sres. Pedro Greve, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera, Fredy Cartes y Esteban Barriga** quien preside la comisión.”

Concejal Sr Cartes señala que se le omitió y pide se le incluya en la asistencia de dicha comisión.

Concejala Becker pide se deje ausente de la comisión del día 23 de abril por haberse retirado antes de su término, conforme al Reglamento.

“Participa de la reunión el **Administrador Sr. Ricardo Toro**; el **Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia**; la **Jefa del Departamento de Deporte Sra. Elizabeth Inzunza**; al **coordinador Programa Deportivos Sr. Camilo Espinoza**; el **profesional de deportes Sr. Diego Lillo** y de **administración el Sr. Fernando Lepe**.

El Presidente da la bienvenida a los concejales, directores jefes y funcionarios.

TABLA

1.- POSTULACION DE TEMUCO A CIUDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE.

2.- LA PERTENENCIA A LA RED UNESCO DEL DEPORTE.

3.- OTROS.

---,---

El presidente. Se ha convoca a esta comisión para revisar dos puntos que se centran en la presentación de una ocasión única para que Temuco se postule a dos redes deportivas internacionales, basándose en el sólido desarrollo deportivo de la ciudad y su Plan Comunal de Deporte 2026-2030.

Esto nace a raíz de una oportunidad única como ciudad de tener una candidatura a nivel mundial y en la cual Temuco está cumpliendo en este momento con todo para postular. Dice reconocer lo que se ha avanzado y esto es algo que se ha ido construyendo en el tiempo con parques, canchas, recinto deportivo, así también avanzando en diferentes competencias nacionales como el Challenger.

Hoy nace esta propuesta que es muy interesante. Esta es una oportunidad de instalarse como comuna a nivel mundial con un sello que puede abrir las puertas en muchos lados y estar a la altura de los grandes.

1.- POSTULACION DE TEMUCO A CIUDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE.

2.- LA PERTENENCIA A LA RED UNESCO DEL DEPORTE.

La Sra. Elizabeth Inzunza. Primero agradece esta instancia que se les da para hacer esta presentación como Departamento de Deporte, dependiente de la DIDECO.

Comenta que esto nace de un encuentro que tuvieron hace un mes en Santiago, a través de la AMUCH en donde, se invitó a algunos municipios del país para presentar sus experiencias deportivas en esas instancias se les invito hacerse partícipes de esta postulación.

SR. CAMILO ESPINOZA. Comenta que tuvieron el 20 de marzo la oportunidad de hacer una presentación sobre, experiencias deportivas de gobiernos locales en la AMUCH. Se les invitó a exponer en conjunto con el municipio de Ñuñoa, de Curanilahue, uno de Los Lagos y de la Isla de Chiloé, de distintas envergaduras, experiencias, formas de administración. Temuco es una de las únicas ciudades que tiene Departamento de Deporte y Corporación de Deporte. En general, a partir de eso, se acercaron algunos representantes de estas instancias internacionales.

Hace énfasis que en estas instancias es cuando se puede ver que a veces los árboles grandes que se tiene al frente impiden ver el bosque alrededor.

En esta, presentación se pueden dar cuenta, por ejemplo, que la Dirección de Deporte de la comuna de Santiago, la capital de Chile, tiene menos de la mitad de los talleres que se tienen acá y no administran ningún recinto deportivo como Dirección de Deporte. Ñuñoa, que tiene que un monstruo como el Estadio Nacional, solo administra cuatro recintos y en comparación se puede ver la envergadura de lo que en la ciudad de Temuco desde hace muchos años se viene haciendo.

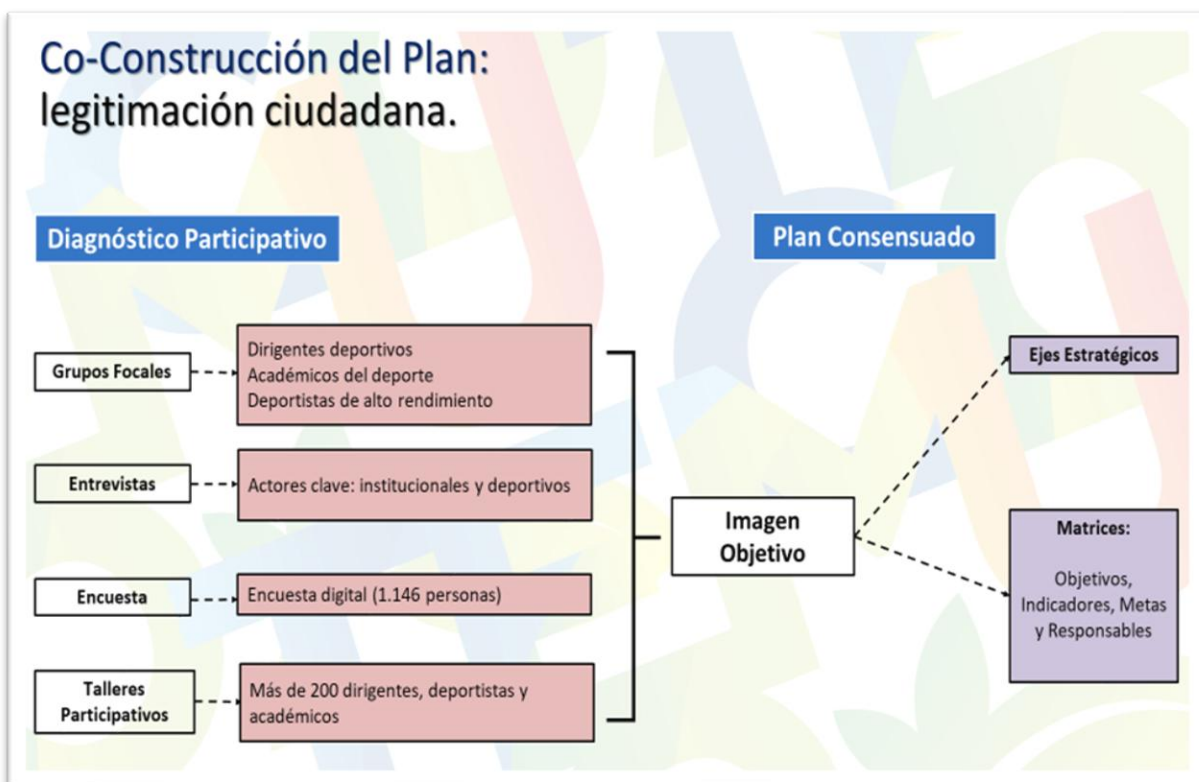
Entonces, eso invita a la posibilidad de postular a dos redes internacionales de deporte. Posibilidades con un amplio desarrollo deportivo. Ambas invitaciones llegan de manera formal al alcalde, que son las que se expondrán, para poder comenzar con el proceso. Una de ellas, tiene que ver con una red que pertenece a la UNESCO de ciudades latinoamericanas por el deporte y el desarrollo, D +D, que es una red latinoamericana y la otra una red a nivel internacional, que es la red ACES, que es la federación de ciudades con desarrollo deportivo que pertenece al Parlamento Europeo



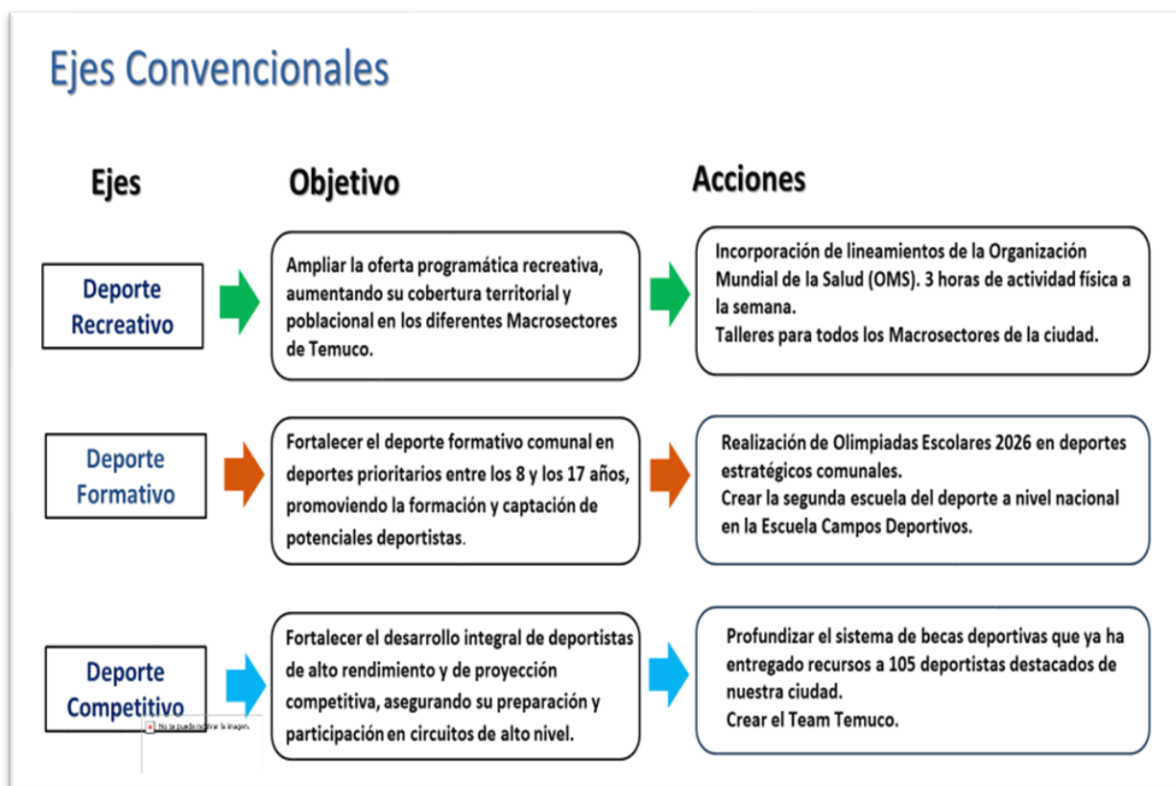


Roberto Neira Aburto
Alcalde

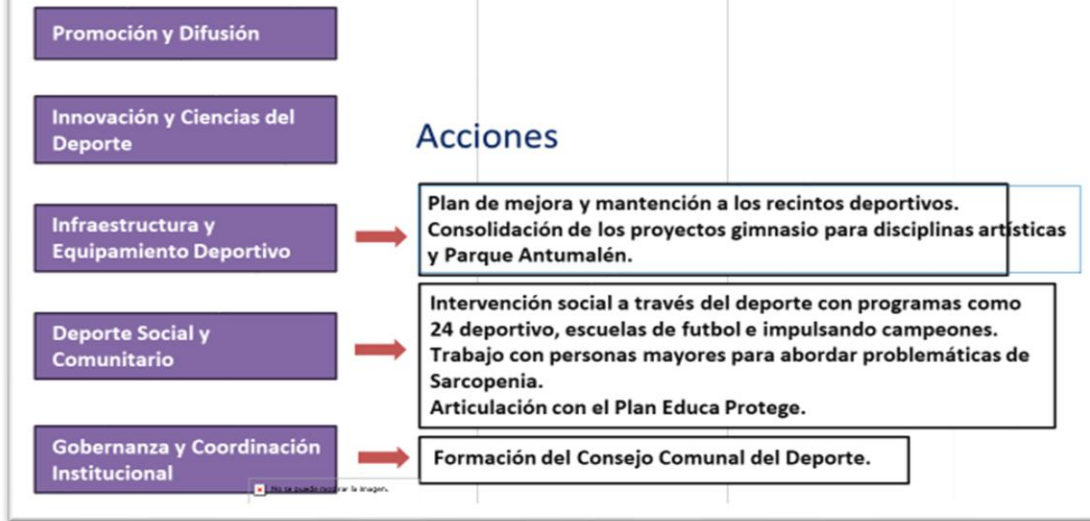




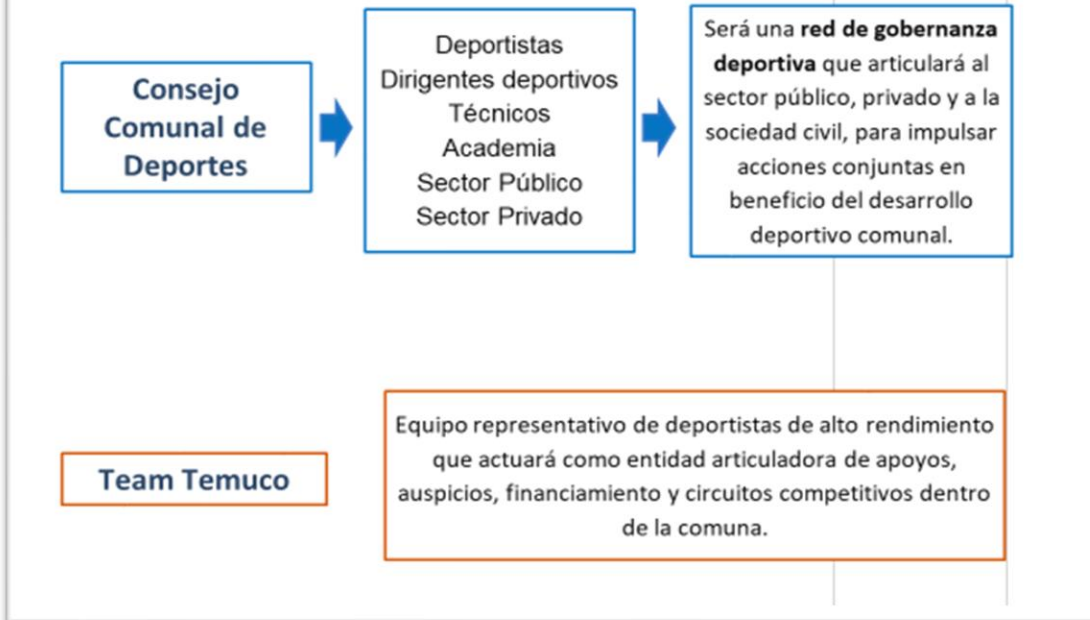
Ser reconocida como la **capital del deporte al sur de Chile**, valorada por sus deportistas, infraestructura, eventos deportivos y por su enfoque comunitario e integral de la actividad física.



Ejes Convencionales



Grandes Hitos para nuestra comuna



Infraestructura deportiva



- 11 Gimnasios, ente los que se encuentran 2 de disciplinas específicas: 1 centro para disciplinas de contacto y un centro para gimnasia artística.
- 12 Estadios de futbol de pasto sintético
- 2 parques deportivos, Parque Estadio Germán Becker y Parque labranza, en los cuales existen entre otras infraestructuras deportivas:
 - El Estadio Bicentenario Germán Becker (recinto para 18.000 personas)
 - 2 Piscinas
 - 3 canchas de tenis de estándar internacional, certificadas por ATP
 - 1 cancha de fútbol de pasto natural
 - 1 complejo de 4 canchas de futbolito de pasto sintético
 - 1 pista de patinaje
 - 1 skate park



Infraestructura deportiva

- Red de parques urbanos con infraestructura especializada para la práctica deportiva entre los que destacan el Parque Urbano Isla Cautín que dispone de 28 hectáreas que integran ciclovías, rutas peatonales, zonas de entretenimiento y una pista de estándar oficial de BMX; y el Parque Langdon, que cuenta con multicanchas y un complejo de estándar internacional para el desarrollo de la Calistenia.
- Red urbana de ciclovías que supera los 54 kilómetros, y que tiene una proyección actual de crecimiento sobre los 80 kilómetros, fortaleciendo con de este modo la movilidad activa de la comuna, y un sistema de desarrollo de multicanchas vecinales que distribuye más de 80 multicanchas por toda la ciudad.
- Campo de Deportes Ñielol, complejo deportivo de alto estándar, administrado por el Instituto Nacional de Deportes, que posee en sus dependencias 1 pista atlética, 1 polideportivo, 1 piscina semi olimpica climatizada, 1 gimnasio, 1 hospedaje y diversas salas de entrenamiento
- Infraestructura deportiva dependiente de escuelas municipales, colegios privados, universidades y otros.



Infraestructura deportiva

- › En proyectos de infraestructura, durante el mes de abril se inaugurará la remodelación completa del Gimnasio Campos Deportivos, por un monto de USD 1.205.122 y se comenzará en mayo con una intervención del gimnasio Bernardo O'Higgins con obras de reparación por UDS 273.891. Además ya nos encontramos en las etapas finales de los diseños de un gimnasio para el desarrollo de las gimnasias rítmica y artística y un nuevo Parque Deportivo en el sector norte de la ciudad, el Parque Antumalen, que contemplará 1 polideportivo, 1 complejo de deportes de arena, 1 patinodromo, 1 muro de escalada, y 3 estadios para el fútbol, el hockey y el rugby.



Programas deportivos



En el ámbito programático, Temuco ha desarrollado una oferta sistemática de formación deportiva a través de 221 escuelas, talleres y programas territoriales, orientados a todas las edades y grupos sociales, invirtiendo para esto un monto de USD 656.685, incorporando criterios de inclusión, accesibilidad y equidad, y promoviendo la adopción de hábitos de vida saludables.

- [Ejercicio Físico y Salud](#)
- [Formativo Recreativo](#)
- [Fútbol Comunal](#)



Sello deportivo en educación, prevención y salud.



Implementación del Sello Deportivo en la Escuela Municipal Campos Deportivos:

Iniciativa que fortalece el plan curricular mediante la integración sistemática de la actividad física y el deporte como componentes estructurantes del proceso formativo. Este modelo se sustenta en un sello educativo distintivo que concibe el deporte como una herramienta clave para el desarrollo integral de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades cognitivas, físicas y sociales. Asimismo, permite la detección e identificación temprana de talentos deportivos, generando condiciones para su desarrollo progresivo y articulación con procesos formativos y competitivos.

Impulsando Campeones:

Proyecto social y deportivo en Temuco, apoyado por la Municipalidad y Seguridad Pública, que utiliza el boxeo para prevenir la delincuencia y fomentar la disciplina en jóvenes de sectores vulnerables como Pedro de Valdivia y Amanecer. Bajo el lema "Uno más en el ring, uno menos en la calle", ofrece entrenamiento gratuito y contención a más de 300 adolescentes, cerrando el año con eventos masivos en el Gimnasio Bernardo O'Higgins.



Tratamiento de la Sarcopenia:

La Dirección de Personas Mayores de la Municipalidad de Temuco aborda la sarcopenia mediante programas de ejercicio funcional en gimnasios geriátricos ubicados en centros comunitarios. El programa cuenta con un equipo de trabajo para el diagnóstico y tratamiento de la pérdida de masa muscular y fuerza, común en adultos mayores.



Temuco hacia el alto rendimiento



Temuco ha tomado un rol activo para el desarrollo del deporte de competencia y de alto rendimiento, en sintonía con los logros de destacados deportistas de la ciudad como:

- Los lanzadores de martillo Humberto Mansilla, campeón panamericano juvenil en Toronto 2015 y medalla de plata panamericana en Lima 2019 y Gabriel Kehr, medalla de oro panamericana en Lima 2019, ambos representantes de Temuco y Chile en las Olimpiadas de Tokio 2020 y París 2024
- Hugo Catrielo, medalla de plata panamericana Santiago 2023 en maratón
- Tamara Leonelli, medallista de oro parapanamericana en Lima 2019 y Santiago 2023 en para tenis de mesa.



Desde el año 2022 se han entregado becas deportivas a más de 100 talentos deportivos de la ciudad por un monto total de USD 131.000



Capacidad sostenida de Temuco para organizar eventos deportivos de alto nivel



Vinculación directa con Comité Olímpico, Federaciones Deportivas, Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Organizaciones Públicas y Privadas Deportivas, Universidades, Establecimientos Educativos, Empresas Privadas.

La ciudad ha sido sede de la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA Chile 2008 y de la Copa América 2015, evidenciando estándares internacionales en infraestructura, logística y gestión.

Asimismo, alberga torneos profesionales como el Circuito ATP Challenger de Tenis, junto con una agenda permanente de eventos masivos, incluyendo maratones, corridas urbanas y triatlones, que convocan a miles de participantes y promueven una cultura deportiva activa en la población.

Sede principal de los Juegos Deportivos Nacionales 2024, el evento multideportivo más importante de Chile, congregando cerca de 3.000 deportistas de todas las regiones en una edición histórica por su magnitud y por la integración de disciplinas convencionales y paralímpicas. Este evento consolidó a la ciudad como un polo de desarrollo deportivo descentralizado, inclusivo y de alto estándar organizativo, con una inversión de USD 4.000.000.



Apoyo directo al desarrollo de organizaciones deportivas



En 2025 el deporte se posicionó como la principal área de inversión dentro de la subvención directa, concentrando un 36,12% de los recursos, equivalentes a más de USD 409.000. Asimismo, en fondos concursables, el deporte alcanzó un 14,29% (cerca de USD 77.683). A ello se suma un aporte estructural de USD 492.462 destinado a la Corporación Municipal de Deportes, consolidando al deporte como un eje central tanto en el financiamiento comunitario como en la estructura institucional del municipio.



¿Qué creemos?

El fundamento de este trabajo es que el deporte no sólo mejora la calidad de vida, sino que actúa como una herramienta efectiva de intervención social, recuperación de espacios públicos, prevención de factores de riesgo y fortalecimiento de la identidad comunitaria. La implementación de este modelo se sustenta, asimismo, en una gobernanza participativa que articula a organizaciones sociales, clubes, instituciones públicas y actores privados, permitiendo una gestión colaborativa, legítima y sostenible en el tiempo.

Abriendo puertas para la vinculación y el reconocimiento internacional.

[Red de Ciudades D+D: Red Latinoamericana de ciudades comprometidas con el Deporte y el Desarrollo \(UNESCO\)](#)

[Federación de Capitales y Ciudades Mundiales del Deporte \(ACES\)](#)

Pasos a seguir para postulación:

Red de Ciudades D+D: Red Latinoamericana de ciudades comprometidas con el Deporte y el Desarrollo (UNESCO)

- Aprobación Comisión de Deportes
- Aprobación Concejo Municipal
- Carta de postulación
- FEE USD 350 anuales

Federación de Capitales y Ciudades Mundiales del Deporte (ACES)

- Aprobación Comisión de Deportes
- Aprobación Concejo Municipal
- Carta de postulación
- FEE € 2.500 postulación
- Visita comisión evaluadora (octubre 2026)
- FEE Reconocimiento como ciudad americana del deporte € 15.000
- Ceremonia entrega de reconocimiento Parlamento Europeo, Bruselas, diciembre 2027



Red de Ciudades D+D.



Red de ciudades Deporte y Desarrollo en América Latina | CIUDADES

Contexto para conformar la Red de Ciudades D+D

- La pandemia evidenció la **importancia del bienestar** físico y mental
- **Beneficios sociales** de la actividad física y el deporte
- Potencia el **desarrollo sostenible de los gobiernos locales** (espacio público, salud, participación, prevención de la violencia, desarrollo económico)
- No hay **espacios regionales de cooperación entre gobiernos locales** en temas de deporte
- Alianza **León Capital Americana de Deporte v UNESCO Fit for Life**

unesco | Red de ciudades Deporte y Desarrollo en América Latina | CIUDADES | LEÓN CAPITAL AMERICANA DEL DEPORTE 2023

Conformación de la Red Ciudades D+D

Cumbre de Ciudades D+D

- La Red de Ciudades D+D nace del impulso de UNESCO y el liderazgo de la ciudad de León, Guanajuato – México.
- Ambas entidades convocaron a una primera cumbre de ciudades interesadas en su creación, la que se llevó a cabo durante los días **6 y 7 de julio de 2023** con la participación de numerosas entidades internacionales que se adhirieron a la iniciativa. (8 Países, 16 ciudades).
- En esta instancia, las ciudades consagraron la creación de la Red de Ciudades D+D mediante la **aprobación de sus estatutos y la firma del Acta Fundacional “Compromiso León 2023”**.

¿Qué es la Red de Ciudades D+D?

La Red de Ciudades D+D es un ámbito de cooperación constituido a partir de la asociación voluntaria de los Gobiernos Locales de América Latina, comprometidos con el Deporte y el Desarrollo de sus comunidades y de la región.

Su marco de actuación está encauzado por la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, la iniciativa Fit For Live de la UNESCO y, al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Sus ciudades fundadoras son; Provincia de San Juan de Argentina, San Pablo de Brasil, **Santiago de Chile**, Bogotá y Cali de Colombia, Belén y San José de Costa Rica, Portoviejo de Ecuador, California, Chihuahua, Guadalajara, León, Miguel Hidalgo, Querétaro y Tijuana de México, Montevideo de Uruguay.

¿Qué es la Red de Ciudades D+D?

La Red de Ciudades D+D es un ámbito de cooperación constituido a partir de la asociación voluntaria de los Gobiernos Locales de América Latina, comprometidos con el Deporte y el Desarrollo de sus comunidades y de la región.

Su marco de actuación está encauzado por la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, la iniciativa Fit For Live de la UNESCO y, al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Sus ciudades fundadoras son; Provincia de San Juan de Argentina, San Pablo de Brasil, **Santiago de Chile**, Bogotá y Cali de Colombia, Belén y San José de Costa Rica, Portoviejo de Ecuador, California, Chihuahua, Guadalajara, León, Miguel Hidalgo, Querétaro y Tijuana de México, Montevideo de Uruguay.

Objetivos de la Red de Ciudades D+D

1. **Posicionar el deporte** como elemento central en el desarrollo sostenible de los gobiernos locales.
2. **Fortalecer las políticas** de deporte y sus **capacidades en el desarrollo sostenible** de los gobiernos locales.
3. Promover el **intercambio de experiencias** y ampliar **oportunidades de cooperación** entre gobiernos locales.
4. **Coordinar acciones** conjuntas entre ciudades y **consensuar iniciativas** de políticas.
5. Ayudar a **movilizar recursos para la inversión** del deporte en los gobiernos locales.

Ejes temáticos de la Red de Ciudades D+D

Cada eje temático será un grupo de trabajo que será **liderado por un gobierno local** con el soporte de la Secretaría Técnica de la Red.

1. Deporte e **inclusión social y reducción de desigualdades**. Coordinación **Santiago**, Chile.
2. Deporte y **bienestar físico y mental**. Coordinación **San José**, Costa Rica.
3. Deporte y **equidad de género**. Coordinación **Bogotá**, Colombia.
4. Medición y **evaluación del impacto social del deporte**. Coordinación **Bogotá**, Colombia.
5. Retorno social y **beneficios de invertir en deporte**. Coordinación **San Pablo**, Brasil.
6. Información y **asesoramiento jurídico**. Coordinación **León**, México.

Miembros de la Red de Ciudades D+D

La Red está abierta a **todas las ciudades y gobiernos locales** de América Latina, **sin excepción de su población, tamaño, ubicación geográfica o condición política**.





Los gobiernos interesados deben:

- 1) manifestar su interés y **compromiso de desarrollar políticas y programas** que promuevan el deporte para el desarrollo sostenible;
- 2) tener la **intención de cooperar** con otros gobiernos locales de la región.

La postulación para ser parte y conformar la Red de Ciudades D+D, debe ser presentada al Comité Ejecutivo de la Red, quien lo presentara ante la Asamblea general de la Red, quien aprueba su membresía por mayoría simple.

Estructura



Funciones Presidencia de la Red de Ciudades D+D





- Presidir la Asamblea General, la Red y el Comité Ejecutivo.
- Representar a la Red en todos los espacios y niveles de representación institucional pertinentes.
- Promover el dinamismo de la Red y la activa participación de sus miembros.
- Ayudar a generar alianzas y promover la movilización de recursos para el funcionamiento de la Red.
- Proponer la celebración de reuniones extraordinarias de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.
- Elegido por la Asamblea General por mayoría simple.
- Mandato de 2 años renovable por el mismo periodo una única vez.






Secretaria Técnica - UNESCO

- Gestión cotidiana de la Red y garantizar su dinamismo.
- Convocar al Comité Ejecutivo y garantizar su funcionamiento.
- Asistir al Presidente en sus tareas de conducción y representación.
- Generar alianzas y ayudar a movilizar recursos para el funcionamiento de la Red.
- Administrar los recursos y ejecutarlos según los lineamientos dados por el Comité Técnico y la Asamblea.
- Llevar las actas de las reuniones de la Asamblea y el Comité Ejecutivo.
- Garantizar la visibilidad pública de la Red.

Aliados de la Red de Ciudades D+D

- Otras redes de ciudades, como ACES.
- Cooperación Internacional.
- Entidades deportivas.
- Sector privado.

El Presidente. Detalla que los pasos a seguir después de esta Comisión que apoya la postulación a ambas redes internacionales, luego se debe revisar en la Comisión de Finanzas y aprobar los recursos necesarios para las postulaciones (miércoles 22 de abril)

Se presenta en concejo municipal (28 de abril) para su aprobación formal y luego el Departamento de Deporte finalizara la carta de postulación con antecedentes complementarios.

El Presidente. Agradece la participación de todos los presentes y en forma especial por el horario de la comisión. Finaliza a las 10.08 horas.

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

/jcs

El concejal Sr Barriga solicita que intervenga el Sr Camilo Espinoza para explicar resumidamente la postulación.

Profesional del Departamento de Deportes DIDECO Sr Espinoza: como dice el concejal esta posibilidad tiene que ver con poder incorporar a nuestra ciudad, que no es solamente un reconocimiento o una red en la que incluyamos la gestión municipal propiamente tal, sino que además es un reconocimiento de lo que la ciudad ha hecho en materia deportiva, a estas dos redes internacionales. Una de ellas vinculada a la UNESCO, que es la red de ciudades vinculada al desarrollo del deporte, DM+D, que es un espacio latinoamericano de redes de contacto de ciudades. Son ocho países y dieciséis ciudades que formaron esta red el año 2023 y que nos han invitado a poder participar de ella. Y, esta red está presidida por la ciudad de León, de México, que ganó en algún momento la certificación de Capital Americana del Deporte entregada por ACES, que es una organización vinculada a la Comunidad Europea y que entrega esta certificación con el respaldo del Parlamento Europeo. Y, es a esa red también a la que nos invitan a postular, que nos permitiría ser parte de una red de más de seis mil ciudades en el mundo certificadas por ACES como Ciudad Americana del Deporte. Evidentemente, esto nos ofrece la oportunidad de ampliar nuestra red de contactos, nuestra posibilidad de transferencia de conocimiento, de experiencias, seminarios, etcétera. Y la posibilidad también de a través de esta certificación, poder acceder a algún tipo de financiamiento también para lo que tenga que ver con la generación de eventos deportivos, de infraestructura, etcétera.

El acuerdo de consejo se también, presidenta, que tenemos que pendiente pasar por Comisión de Finanzas, porque ambas instancias están asociadas al pago de un fee. En el caso de la red UNESCO, de trescientos cincuenta dólares al año, en el caso de ACES, de, dos mil quinientos euros al momento de postular y de, eh, quince mil euros si es que somos seleccionados, Para poder pagar esa certificación.

Ahora, con la gracia de alguna manera de que esos quince mil euros también pueden ser sponsoreables. Entonces, también podemos buscar algunos aliados de la empresa privada que puedan estar disponibles para ayudarnos a pagar ese fee.

Dicho eso, nosotros en la red UNESCO están solo esperando que mandemos la postulación. Y en ACES ya hicimos una pequeña o un primer acercamiento, mandamos una carta inicial y

ya tuvimos una reunión online junto con el alcalde, con quien es la persona de España es el encargado de las certificaciones de esto en América. Por lo tanto, el paso sería luego de la aprobación en el consejo, que nosotros podamos hacer la postulación oficial, solicitar la visita de la comisión en octubre de este año y buscar poder tener la certificación el año 2027.

El concejal Sr Barriga cierra el informe de esta comisión y continua con la siguiente:

“ACTA COMISION EXTRAORDINARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El jueves 23 de abril de 2026, siendo las 15:10 horas., se reúne la Comisión Extraordinaria de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las concejales **Sra. Estrella Quidel**; y los concejales **Sres. Pedro Greve, Fredy Cartes, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera y Esteban Barriga** quien preside la comisión.”

Concejala Becker pide se deje ausente por haberse retirado antes de su término.

“Participa de la reunión el **Administrador Sr. Ricardo Toro**; la **Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana**; el **Director de Control Sr. Octavio Concha**; el **Director del DAEM Sr. Rodrigo Garrido** y su equipo **Sras. María Paz Cartes, Carolina Cea, Marcela Arcos, Roció González** y **Sres. Camilo Pavez, Pablo Totino, Javier Aravena, Mauricio Llancao, Marcelo Collinao** y los **funcionarios Municipales Sra. Romina Llanos, y Sr. Fernando Lepe.**

De la **Escuela Artística Armando Dufey** participan el representante del **Centro de Alumnos el Sr. Cristóbal Céspedes**; de los docentes **Profesor Sr. Manuel Sánchez**; representantes de los **Padres y Apoderados Sra. Javiera Fernández, Sres. Omar Mejías y Rafael Mansilla.**

El **Presidente** da inicio agradeciendo la asistencia de los concejales presentes, Administrador, Jurídico, representantes del Departamento de Educación Municipal (DAEM), docentes, apoderados y estudiantes en especial por la por la premura de la citación.

Se tratará un solo punto y que es abordar la crisis en la Escuela Artística Armando Dufey, donde se inició un paro liderado por profesores con el apoyo de apoderados y estudiantes. Debido a la contingencia esta comisión fue convocada con carácter extraordinario.

T A B L A

1.- ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFEY

Se entrega a los concejales presentes de 3 documentos comunicados que se hicieron llegar de los docentes y alumnos. ***Se anexan al final de esta acta**

***El Presidente** da el tiempo a cada participante.

-El Director del DAEM, Sr. Rodrigo Garrido, presenta la cronología de eventos de la movilización que comenzó el lunes 20 de abril con un paro liderado por profesores debido a desconformidad con la gestión del director Pedro Jara Ulloa.

El petitorio incluía la destitución del director, la destitución del coordinador artístico, transparencia en la gestión de recursos internos, revisión de la planta directiva y mejora de procesos de gestión cotidiana.

Informa que el mismo lunes se cursó una investigación sumaria y que se removió al coordinador artístico Gonzalo Vargas, reemplazándolo por otra coordinadora. Menciona que desde hace dos años no tienen jefe de UTP debido a la situación legal con la profesora Viviana Lanza, y que el director tomó reposo médico, asumiendo la inspectora general Lizet Villena como directora interina.

-El Sr. Manuel Sánchez, representante del Consejo Gremial de profesores, explicó que el 86% de los docentes votó a favor del paro en la última votación del martes. Manifiesta malestar por no haber sido inicialmente convocados a la sesión, señalando que el profesorado es un estamento fundamental.

Detalla el petitorio que incluye diez puntos principales: Renovación del liderazgo directivo con la salida del director Pedro Jara, remoción del coordinador artístico Gonzalo Vargas Mercader, transparencia financiera y administrativa, regularización de la UTP, mejora de infraestructura, reestructuración de espacios físicos, suministro de materiales y servicios básicos, mejora de condiciones laborales y dotación docente, transparencia en el área artística, mejora de comunicación interna, y garantías para el fin de la movilización que solo busca el bienestar de los estudiantes y que se evaluará su continuidad en asamblea mañana viernes 24 de abril.

Enfatiza que han trabajado en esto desde 2024 y que el alcalde está al tanto desde noviembre del año pasado.

-El Sr. Rafael Mansilla, representante de los apoderados, confirmó el apoyo total de los padres al petitorio de los profesores.

Destacó problemas graves como el hacinamiento en las aulas, mencionando específicamente que su hijo de primero básico está en una sala con sesenta alumnos debido a la falta de reemplazos docentes.

Enfatiza que el principal objetivo es garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.

-El Sr. Omar Mejías apoderado representante complementa explicando que esto se debe a licencias médicas repetitivas sin reemplazos oportunos.

Ellos como apoderados categorizan los problemas en: investigación y sumario administrativo, clima laboral y salud mental con graves problemas de hostilidad y sobrecarga que han derivado en alto número de licencias médicas, irregularidades financieras bajo investigación de Contraloría, problemas de infraestructura incluyendo calefacción y electricidad, y deficiencias en el Programa PIE y Convivencia Escolar.

-El Sr. Cristóbal Céspedes, representante de los estudiantes, explica los problemas con los TAF (Talleres Artístico-Fundamentales) que ahora forman parte del horario común.

Denuncia que estudiantes no pueden cambiarse de taller por decisiones del coordinador artístico, cita el caso de un compañero que durante tres años intentó cambiarse del taller de viola a pintura sin éxito porque era necesario en la orquesta.

También menciona problemas con el horno de escultura que estuvo en mal estado durante cuatro a seis años, y dificultades con horarios y plan diferenciado que afectaron especialmente a cuartos medios.

Hace hincapié que estos problemas vienen desde el año 2024 y que en el 2025 no hubo manifestaciones porque esperaban que hubiese cambios y que no llegaron.

La movilización responde a demandas históricas no resueltas.

-El Presidente manifiestan, en términos generales:
Preocupación por la persistencia del conflicto desde 2024.

. Reconocimiento de problemas estructurales en la gestión educativa.

-Concejal Sr. Alejandro Bizama Critica que pocas veces se discute la esencia artística de la escuela, mencionando la falta de vinculación con el Teatro Municipal. Destacó que el municipio destinó 4.000 millones de pesos al DAEM del presupuesto municipal, pero aún faltan 2.500 millones para llegar a fin de año.

-Concejala Srta. Micaela Becker cuestionó por qué los problemas se han extendido desde 2024 hasta requerir un paro, considerando vergonzoso que toda la comunidad educativa pida el cambio del director.

-Concejal Sr. Mario Jorquera menciona que se abstuvo en la aprobación del PADEM por falta de claridad sobre cómo solucionar el déficit, y reveló haber recibido dos denuncias concretas de docentes por acoso laboral. Y habla del traspaso al SLEP el primero de enero 2028.

-Concejal Sr. Pedro Greve enfatizó la importancia del cargo de UTP y cuestionó por qué no se había solucionado antes.

-Concejal Sr. Juan Necul señala que es triste la situación y solicitó información sobre el caso de Viviana Lanza.

-Concejala Sra. Estrella Quidel muestra su preocupación por la falta de un UTP en el colegio.

-El Presidente cree que hay un apoyo transversal a las demandas de la comunidad educativa. Es Necesario adoptar medidas concretas y urgentes.
Plantea la posibilidad de avanzar en medidas administrativas, incluyendo la evaluación de la continuidad del director, en el marco del debido proceso.

Los concejales enfatizan la importancia de solucionar la crisis inmediatamente.

-El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro aclaró que el municipio no tiene problemas de dinero, sino que la educación municipal enfrenta déficit por la disminución de recursos del FAEP y matrículas.

Propone una intervención externa integral con equipo psicológico, social y pedagógico que se instale en el colegio por seis meses para recuperar las confianzas perdidas, ya que considera que el problema principal es de gestión interna y liderazgo, no de recursos.

-El Director DAEM Sr. Rodrigo Garrido. Defiende su gestión explicando cronológicamente los problemas presupuestarios del establecimiento, señalando que el colegio no cumplió con los plazos para distribución de recursos (90 millones de pesos sin distribuir) y que respondió tardíamente a las solicitudes.

. Se contactó con Mutual de Seguridad para intervención en clima organizacional y entrega de antecedentes de 400 páginas en dos sobres cerrados al fiscal Héctor Alejandro Arias.

- . Informa que se envió inspector general y apoyo UTP al establecimiento.
- . Señala que ya se han contactó con la Mutual de Seguridad para formar un equipo de intervención en clima organizacional junto con profesionales de riesgo.

-El apoderado Sr. Rafael Mansilla solicita revisar el convenio de desempeño del actual director Pedro Jara y mantenerlo alejado de sus funciones durante la investigación.

Exige que el profesional designado como nuevo director tenga un currículum intachable y de excelencia acorde al proyecto educativo institucional.

-El docente Sr. Manuel Sánchez menciona que entregarán un petitorio detallado en la oficina del DAEM con plan específico por áreas de problemáticas y soluciones.

-El Director del DAEM Sr. Rodrigo Garrido menciona formalizar un acta de trabajo con los elementos de intervención ya operando y los que se van a operar en el mediano plazo.

-El Presidente destaca la confianza en el DAEM, el apoyo unánime de los nueve concejales, y la importancia de que la comunidad educativa esté unida.

Recalca que la prioridad es la salud mental de estudiantes y la solución integral de la crisis para permitir el retorno a clases.

La coincidencia de todos los estamentos en la necesidad de cambios.

La urgencia de restablecer condiciones adecuadas para el funcionamiento del establecimiento.

*La reunión concluye con el compromiso del DAEM de formalizar un acta de trabajo con elementos de intervención y el apoyo unánime del concejo municipal para buscar una solución integral que permita el retorno a clases el lunes siguiente.

Agradece la participación de todos los presentes. Finaliza a las 16:52 horas.

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTES

/jcs

Documentos Añadidos al Acta de la comisión

“COMUNICADO OFICIAL

Profesores Escuela Artística Armando Dufey Blanc

El Cuerpo Docente de la Escuela Artística Armando Dufey Blanc, luego de diversas instancias de deliberación, a raíz de las problemáticas que por más de tres años han ido mermando el clima laboral y con ello afectado lo trascendental; los procesos de aprendizajes de nuestros estudiantes, hemos definido iniciar un Paro de actividades por el día de hoy lunes 20 de abril.

La medida que nos mantiene en la actual situación surge fundamentalmente por la gestión negligente de parte de quien dirige la institución; su actual Director, Sr. Pedro Jara Ulloa.

Entre algunas de las demandas que hemos dado a conocer a diversas autoridades (Alcalde y Jefe Daem) en más de una oportunidad, y que hoy, una vez más, relevamos y exigimos imperativamente están:

- *-Destitución del Director del establecimiento, Sr. Pedro Jara Ulloa.
 - *-Destitución del Coordinador Artístico, don Gonzalo Vargas Mercader.
 - *-Transparencia con respecto a la gestión de los recursos internos del establecimiento.
 - *-Revisión general de la plana directiva, con énfasis en algunos integrantes, y con ello una reestructuración de la misma.
 - *-Mejorar todos los procesos de gestión cotidiana: comunicación, horarios, planes de acompañamiento, plan de Convivencia Escolar, insumos en general, entre otros.
- Entre las claras deficiencias y faltas a la gestión y/o responsabilidad profesional, de quien dirige la escuela y su equipo directivo, se encuentran:
- *-Nulas o débiles intenciones de trabajar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional.
 - *-Consejos de Profesores ignorados, dilatados y meramente con un afán informativo y en varias ocasiones sin un plan de acción. Lo cual transgrede la Ley N°19070, que, entre otros, señala que los Consejos deben ser resolutivos en materia técnica pedagógica.
 - *-Reglamento Interno que no ha sido socializado de manera eficiente ni con una organización que estimule su diálogo y análisis.
 - *-Reglamento de Evaluación, que, a la fecha, se mantiene desactualizado.
 - *-Planes y Programas Artísticos, contruidos sin la consulta participativa de todos los estamentos de la comunidad escolar.

Si bien el presente comunicado reúne solo los ejes de las demandas, confiamos en que, en la reunión de hoy lunes 20 de abril, a las 16:00 hrs. en la cual se comprometió

a asistir el Director Daem, Sr. Rodrigo Garrido Maldonado, se logren dar respuestas y lo principal, soluciones a exigencias que solo obedecen a dar cumplimiento a las gestiones que cada uno en su rol profesional debe asumir, y por, sobre todo; resultan sensatas y éticamente coherentes con lo que la educación pública está mandatada a resguardar.

Profesores Escuela Artística Armando Dufey Blanc”

“COMUNICADO OFICIAL N°2

Profesores Escuela Artística Armando Dufey Blanc

El Cuerpo Docente de la Escuela Artística Armando Dufey Blanc, luego de dos reuniones sostenidas con el Jefe del Departamento de Educación, Sr. Roberto Garrido

Maldonado, desarrollándose la última de ellas hoy **martes 21 de abril a las 12:20 hrs.** en compañía de un equipo técnico del DAEM ha resuelto lo siguiente:

1-En asamblea citada durante la tarde, 15:30 hrs, y con una asistencia de cincuenta y dos docentes, se determinó la continuidad del Paro hasta el día viernes 24 de abril. (Día en el cual se realizará una nueva votación de acuerdo con las nuevas respuestas o diálogos que se logren sostener o concretar con el Departamento de Educación)

Los porcentajes de votación fueron:

Opción Sí (apoyan continuidad del Paro): 86.54%

Opción No (deponer el Paro): 13.46%

2. En la misma Asamblea se analizó y deliberó, una vez más, que, para deponer la movilización, los Profesores, con el apoyo del Consejo de Presidentes de los Apoderados (Prekínder a Cuarto Año Medio); exigimos:

2.1 Destitución del actual Director, Sr. Pedro Jara Ulloa (atendiendo a las evidencias presentadas, una vez más, hoy al Jefe Daem)

2.2 Destitución del Coordinador Artístico, Sr. Gonzalo Vargas Mercader (considerando los antecedentes entregados el día de hoy al Jefe Daem)

2.3 Mejora en el mínimo plazo posible de la caldera.

2.4 Dar respuesta y claridad con respecto a la resolución de los sumarios sanitarios cursados al establecimiento.

Profesores Escuela Artística Armando Dufey Blanc”

**“Escuela Artística Armando Dufey Blanc 20 de abril de 2026
GRUPO PRESIDENTES Y DELEGADOS (GPYD)**

COMUNICADO

Respecto de la Movilización y las dos reuniones sostenidas el día de hoy

REUNIÓN DE ESTA MAÑANA: El Gremio Docente de nuestro establecimiento, convocó a los Presidentes de cada curso a una asamblea realizada durante la mañana de hoy lunes 20 de abril, donde se dieron a conocer sus demandas y el petitorio que dio origen al paro de hoy. En esta se nos informa (según los apuntes personales del GPYD):

•-Que gran parte de los problemas se arrastran desde 2024. El 2025 fue informado de esto el actual Director DAEM, Sr. Rodrigo Garrido.

•-Gran parte de la problemática incluye: **a)** PEI (Proyecto educativo institucional) desactualizado, con asignaturas que incluso ya no se dictan. **b)** Consejo de Profesores es ignorado, impidiendo el trabajo articulado en el equipo, lo cual trasgrede la Ley 19.070. **c)** Reglamento interno NO socializado, donde tampoco se alude al Centro de Padres ni la necesidad de sus juntas. **d)** Actitudes hostiles por parte del Director. **e)** Falta de UTP y de asesoría externa en el Currículum. **f)** Sobrecarga en cuanto a la atención a la Diversidad, con escasos asistentes que no dan abasto. **g)** Falta de insumos para TAF y desarrollo normal de las actividades **h)** Fallas en la infraestructura **i)** Falta de calefacción (Caldera sin funcionamiento). **j)** Practicantes de Psicología contienen a estudiantes sin ser supervisados y sin un espacio físico adecuado. **k)** Auditorium del establecimiento se utiliza para fines externos sin priorizar las actividades artísticas propias del establecimiento.

l) Manejo ineficiente del presupuesto. En este punto cabe precisar financiamiento de más de \$140.000.000 para cubrir giras a Europa de algunos alumnos pertenecientes a TAF conducentes a orquesta de cámara, descuidando el presupuesto del resto de los TAF, donde muchas veces los mismos docentes deben solventar gastos de manera autónoma (de su propio bolsillo). m) Hacinamiento de estudiantes en horario de almuerzo n) Hacinamiento de estudiantes en “No religión”, donde se trabaja en proporción de 1 docente para 60 niños/as. o) Sumario sanitario en curso p) Fallas en los baños de profesores (cadenas no se tiran por baja potencia) q) Agua de consumo viene de un estanque el que no tiene mantención, lo cual ha generado problemas de salud y sanitarios en docentes. r) Conflicto de interés e imparcialidad en fiscalización al ser el Director pareja de la encargada de Convivencia Escolar. s) Alza de licencias médicas por parte de docentes y asistentes de la educación, ligadas a temas de hostigamiento laboral y/o malos tratos. t) Intención constante de fragmentación de la comunidad educativa. u) Exigen investigación sumaria al Director y sanción a quienes puedan resultar involucrados.

•-Cabe señalar que gran parte de lo anteriormente mencionado, fue señalado no sólo por docentes, sino también por Presidentes y Delegados de diversos niveles.

•-Dado la gravedad de todo lo anteriormente expuesto, y considerando que estamos ante una oportunidad única de articulación como comunidad educativa, es que el Grupo de Presidentes y delegados decide apoyar el Paro docente, pidiendo a cambio el resguardo de turnos éticos resguardando una solución activa para las familias que no cuenten con redes de apoyo o que, dado sus tiempos de trabajo no tengan más opción que enviar a sus niños/as al establecimiento, considerando además a nuestros estudiantes de 3° y 4° medio y su preparación para la PAES.

•-Cabe además señalar que a esta reunión asistió también un representante del DAEM, a quien se le pidió asistencia del Director DAEM.

REUNIÓN DE ESTA TARDE: A las 16:00 hrs. de hoy, volvimos a asistir a reunión, esta vez con los mismos actores sumado el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Garrido. Se le socializa todo lo anteriormente expuesto, pudiendo exponer representantes del Gremio Docente y gran parte de los apoderados allí presentes.

•-El Director DAEM nos informa que esta mañana se ha activado una investigación sumaria al Director, lo cual generará resultados en un plazo entre 7 y 10 días hábiles.

•-Director DAEM nos llama a generar mesas de diálogo, citando para comenzar mañana mismo a las 12:00 hrs., para evitar una potencial movilización.

•-Después de lo anterior, es que ponemos esta información a disposición de nuestra comunidad educativa, invitando a **NO DESAPROVECHAR ESTA HISTÓRICA INSTANCIA DE HACER FUERZA Y GENERAR ENTRE TODOS LA SOLUCIÓN BASAL AL DETERIORO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Grupo de Presidentes y Delegados Escuela Artística Armando Dufey Blanc”

Atte.

-----ooo-----

El concejal informante Sr Barriga resume señalando que la reunión concluye con el compromiso del DAEM de formalizar un acta de trabajo con los entendimientos de intervención y con el apoyo unánime del Consejo Municipal para buscar la solución integral que permite retomar clase el lunes siguiente.

Se agradece la participación de los presentes. Se finaliza esta comisión a las dieciséis con cincuenta y dos minutos. Así que eso, y ahí están los documentos, los petitorios.

No pasó ese viernes, hoy estábamos a la espera de que pasara eso. Quizás, presidenta, el DAEM tiene información porque hoy durante el día todo el colegio estaba en asamblea y en la tarde se iba a decidir. Entonces, aquí también hay algo que nosotros estuvimos y pusimos nuestra palabra, además como fiscalizadores, donde nosotros todos estuvimos en apoyar cada uno de los temas y se han ido cumpliendo estos temas. Entonces, veamos si es que tenemos alguna respuesta, presidenta.

El Director del DAEM Sr Garrido expone partiendo por pedir excusas por estar en un lugar con bastante mala cobertura. Dicho eso, por su intermedio, solamente actualizarlos de cuál es la situación hoy en día.

Tal como nosotros suscribimos como parte de los compromisos asumidos la semana pasada en el Consejo Extraordinario, hemos venido trabajando con la asamblea de profesores y también de padres y apoderados en cada uno de los puntos que allí se mencionaron. Hoy día la última información que tengo de hace unos cuarenta y cinco minutos es que el día de mañana durante la mañana se va a votar finalmente cuál es la decisión de la asamblea en términos de retomar el funcionamiento o, postergar el retorno a las clases bajo una lógica de, como ustedes comprenderán, hay siete días sin actividades, ocho días sin actividades y, por lo tanto, preparar un plan que están, entiendo yo, trabajando en el establecimiento para retomar las actividades.

Hoy la información, reitero, que tenemos hasta hace media hora es que la movilización continúa con este paro y que mañana en la mañana se vuelve a votar la posibilidad de retornar a clases. Nosotros, en cada uno de los puntos que analizamos en la Comisión Extraordinaria la semana pasada, hemos ido avanzando, ya sea en los aspectos administrativos, en los temas de infraestructura, de manera tal que de forma paralela además hemos ido avanzando en el petitorio más extenso, donde hay acuerdos que son de corto, mediano y largo plazo.

Yo aquí debo mencionar también que existe por parte nuestra y del consejo gremial un canal abierto de comunicación que nos permite a nosotros seguirnos, valga la redundancia, comunicando a objeto de tener la actualización permanente de cómo va marchando todo este proceso.

El concejal informante Sr Barriga Presidenta, muchas gracias. La verdad es que no tengo una duda, sino que creo que hay tiempo. Aquí nueve concejales se comprometieron con la comunidad. Escuchamos a la comunidad, incluso aunque no tengan centro de estudiantes ni tengan centro de padres. Aquí esto se inició por profesores, por funcionarios y trabajadores. Nosotros los escuchamos porque reconocemos sus derechos, reconocemos sus demandas y empatizamos con ellos, cada uno de los que estuvo aquí. Pero también pedimos a los padres y los apoderados, pero también pedimos seriedad porque son nuestros estudiantes los que llevan más de una semana sin volver a clase. Si ya no está el director, si ya no está el coordinador artístico, si se va a intervenir, si las confianzas que ellos mismos no se tienen entre ellos mismos, porque lo dijeron, ni uno confía en el otro. Ya

nos dijeron sus demandas. Ahora, que nos dejen trabajar para poder avanzar. Me parece de verdad que esto debe, esto tenía que haber estado, obteníamos la palabra de ellos la semana pasada. Luego teníamos que hoy se resolvía en la mañana, luego hoy en la tarde y después dicen mañana. Yo les recuerdo que las escuelas son públicas, de todas y de todos, y no de un par de profesores. Aquí hay todo un consejo que está disponible a escucharlo, que dimos nuestra palabra de fiscalizar cada una de las cosas que están, que salió el director. No podemos dejar de pagar porque hay un tema que es técnico, la información yo se lo pregunté al Daem

concejal, muchas gracias que lo pueda decir también, lo ratifique aquí en la comisión, que el director ya no está en su lugar como director. El director está suspendido en este momento.

Está suspendido, es cierto, porque aquí el tema es que cuando suspende y después si va a volver o no va a volver. Yo me imagino que ese es el problema que tienen ellos, pero también llamo con toda la pasión y con todo el respeto, pero también con lo responsable que tenemos que ser con nuestra generación de estudiantes, por los momentos que estamos pasando y por todo como queremos avanzar, que mañana puedan resolver la situación. No puede seguir y no podemos ir para las dos semanas de paro en un colegio cuando se han escuchado las partes y se han dado las garantías. Muchas gracias, presidenta.

La concejala y presidenta (s) Srta. Becker: Gracias, concejal. Sí, la verdad es que no puede pasar de mañana. Ya llevamos muchos días de paro. Esperamos que esto se resuelva, la verdad.

Concejal Sr Jorquera: Presidenta, el otro día cuando asistimos a esta comisión de educación me quedé con la convicción de que el director titular, que postuló por alta dirección pública, está con licencia médica y que iban a nombrar a una persona en calidad de interina como directora, porque me dijeron el nombre y apellido también, pero como directora. Entonces, ¿el director titular sigue con licencia médica? ¿Cuál es la situación en realidad en el establecimiento?

Director DAEM Sr Garrido: Muchas gracias, presidenta, por su intermedio, para responder al concejal Jorquera. Es efectivo lo que él señala. El señor director titular se encuentra con licencia médica. Está suspendido. La señora Lisette Villena, quien es inspectora general del establecimiento asumió, tal como habíamos mencionado la semana pasada, como directora interina del establecimiento. Ese es el estatus. Por lo tanto, tenemos directora, tenemos apoyo de UTP, tenemos inspector general, el colegio tiene el staff técnico administrativo que permite que funcione sin ningún problema.

Concejal Sr Cartes: Muy breve para aprovechar de preguntarle a don Rodrigo. Y entonces, ¿Por qué se mantiene en paro? Así de simple la pregunta.

Director DAEM Sr Garrido: presidenta, por su intermedio. Esa es la gran incógnita que nosotros estamos intentando despejar. Yo tengo una conversación ahora, en cualquier minuto, con el presidente del consejo gremial, que entiendo que resta el mecanismo de votación, porque para deponer eventualmente o continuar la movilización, pero desde nuestro punto de vista, señora presidenta, honorable Consejo Municipal, señor administrador directivos del municipio, no hay ninguna razón, por favor, y se lo digo responsablemente, ninguna razón para mantener la movilización. Habida cuenta que nosotros hemos respondido a todos los requerimientos.

Hay cosas que nosotros no podemos hacer y también se lo hemos dicho. Y hay otras cosas que nosotros podemos hacer y, ya hemos pasado de la declaración a los hechos. Nadie a nuestra administración puede decirle que desde el punto de vista del conflicto que estamos llevando a cabo, tenemos algo que no hayamos podido responder. Lo hemos hecho responsablemente, dentro de las acciones que nos permite y nos mandata la ley. Gracias, señora presidenta.

El concejal Sr Greve: director, una sola consulta. Los profesores no están yendo a clases. La gente que trabaja en el colegio tampoco. ¿Y qué pasa por su sueldo? ¿Se lo tenemos que pagar igual? O no sé, porque no puede ser que la gente no está haciendo su pega y reciba su sueldo exactamente igual. Si los problemas ya están de solucionados, ¿cuál es el drama de que empiecen de nuevo a seguir con el colegio? Si aquí los profesorados no son los que tienen el problema. Aquí los que tienen el problema, y grave, son los alumnos. Los alumnos son los que están perdiendo clases.

Ahora, ¿por qué lo están perdiendo si se supone que todas las soluciones están dadas? Entonces, algo está pasando y no puede ser, para mí, en forma personal, no puede ser que estén en paro, no quieren trabajar, porque ya la cosa está solucionada y quieren recibir el sueldo mensual. No lo sé.

El concejal Sr Bizama: el planteamiento es el siguiente, presidente y colegas. Nos juntamos el 23 con todos los estamentos. Fuimos explícitos al detalle. Sinceramos la situación financiera de parte del DAEM. Los allí presentes comprendieron, entendieron y asintieron la situación en la que nos encontramos. Se planteó la reestructuración del equipo temporalmente. Todos asintieron y concordaron de que efectivamente era un avance, primero, que estuvieran todos convocados. Segundo, que se avanzara en esta línea. Día jueves, día viernes, día lunes y que hoy día esta comunidad que se reúne con nosotros como contraparte sostenedora no tengamos una respuesta, mi pregunta es, bueno, esto a quién le beneficia entonces. ¿Quién está llevando acá la tensión innecesaria después de cuatro días hábiles?

Los profesores están en el colegio trabajando. Bueno, aprovechan de estar en el colegio y recibir a los niños. Quedó clarísimo ese día que los temas de infraestructura muchas veces van a ser insalvables y tendremos que buscar las formas. Pero si hoy día nos vamos con berrinche respecto de que no transamos cuando le hemos dicho que tenemos que priorizar.

Hoy día la municipalidad, el país entero, los servicios están viendo recortes y al parecer nadie dice nada. Nosotros que estamos priorizando, que estamos cediendo inclusive a las cuatro peticiones de los cuatro estamentos que estaban ahí ese día. Y no tenemos certeza hasta el cuarto día hábil. De verdad, presidenta, como administración e interpele al DAEM de que he hecho todo lo que corresponde en circunstancias extraordinarias.

Yo quiero recordar que ese día estuvieron todos los concejales en la comisión. O sea, frente a una situación de urgencia, nueve de los diez concejales estuvimos ahí. Se les explicó en nuestra presencia la prueba de que estábamos comprometidos con buscar la solución. Y hoy día no sabemos cuál es el tema de por qué no quieren volver a clase, cuando el desmedro, efectivamente aquí, en circunstancias en que no te consideran, uno puede estar tocando la puerta reiteradamente y dando la pelea, pero nos reunimos hace cuatro días. Entonces, de verdad que si eso no es un acto de buena fe y disposición para buscar una solución, no entiendo presidenta, y por eso le, le planteo al DAEM que esta debe ser una cuestión que para todos los intervinientes ese día con que actuemos en concordancia. Porque no será así cuando nos convoquen a otra comisión, ¿cuál va a ser la fe que vamos a tener de que lo que ahí se acuerde o se converse y se muestre como solución va a ser respetado?

El Administrador Municipal Sr Toro: Sí, yo estuve reunido hoy día a las dos de la tarde con el DAEM, con Rodrigo y con el equipo, efectivamente revisando los compromisos que se han cumplido y lo que queda por cumplir. Nosotros ese día en la comisión nos comprometimos a dos acciones claras.

Una que tenía que ver con la revisión de la situación del director, que eso ocurrió ayer lunes a las trece horas.

Y la segunda con un plan de intervención de la escuela, el cual profesores del DAEM iban a apoyar en ese plan de intervención.

Y además, complementamos con una auditoría desde Control para revisar los antecedentes de presupuestario y transferencia que ellos alegaban.

Hoy día a las dos de ahora complementamos esa pregunta con la subrogancia que dice Rodrigo Garrido de la dirección y, además otro profesional de apoyo a la subrogancia, que es el señor Leonardo Ostén también, para que pueda vincularse a las distintas acciones de los docentes. Por lo tanto, creemos que las medidas a corto plazo las hemos cumplido a cabalidad. No vamos a comprometernos hoy día, porque una de las demandas, de las demandas que el director me transmitió a mí, que el posible retorno del director o no, que podría ocurrir o no, difícilmente nos podemos comprometer algo que no ha ocurrido.

Por lo tanto, nuestra palabra y nuestro compromiso van en situación de lo que efectivamente podemos ir cumpliendo en la medida que sea prudente. No nos vamos a comprometer a algo que todavía no pasa que es ficticio.

Y por último, a la pregunta del concejal don Pedro Greve, más que la respuesta que pueda dar yo, Contraloría ha sido enfática. Contraloría ha dicho que día no trabajado, había descontado. Entonces, es algo que escapa de nuestra situación y que Rodrigo y que entiendo que uno de los petitorios que han hecho formalmente los docentes, y eso Rodrigo lo ha estado trabajando en la mesa de trabajo.

Director DAEM Sr Garrido: Agrega que nuestra administración sigue con un espíritu de diálogo, pero este espíritu de diálogo no es infinito. Que nosotros ya hemos demostrado con hechos muy claros nuestra buena voluntad y que, desde ese punto de vista, el trabajo que nosotros estamos haciendo espero que llegue a buen puerto en la votación del día de mañana que va a realizar el profesorado de nuestra escuela Armando Dufey.

Concejal Sr Cartes: consulta ¿Se le solicitó la renuncia al director? ¿Se ha hecho eso?

El Administrador Municipal Sr Toro: Permiso, presidenta. Presidenta, como lo tratamos ese día, él es un cargo de alta dirección pública. La renuncia no se le puede pedir sin los informes de convenio de desempeño. Él hoy día se encuentra en una investigación sumaria, está suspendido por ese sumario.

Concejal Sr Cartes: Perfecto, cuando hay pérdida de confianza, disculpa, yo no sé si yo entiendo que están los méritos, lo está viendo jurídico, pero hay una clara pérdida de confianza y entiendo que se puede, deberíamos estar en condiciones de algo que se viene arrastrando hace año y medio.

concejal Sr Bizama: Lo que pasa, Freddy, lo conversamos, es que si no hay una evaluación negativa tú tienes que despedirlo, indemnizarlo a todo evento, y esos son, me imagino, un par de millones.

Concejal Sr Cartes: Justo estoy consultando, si lo, lo tengo claro. Si la pregunta es por qué esto viene, hace un año y medio arrastrándose. Si estoy, la consulta la hago, Alejandro, porque los méritos ya hace rato están cumplidos. Entonces, desde cuándo tomamos nosotros el tema y en qué situación estamos, y si no estamos ya en la situación para pedir la renuncia. Existe la renuncia voluntaria y la no voluntaria. Entonces, por eso hago la consulta.

El Administrador Municipal Sr Toro: Concejal, eso lo plantearon en comisión y lo que nos transmite el DAEM es que efectivamente las herramientas que usted plantea son a través del convenio de desempeño 2024-2023, pero eso no se realizó por el director anterior. Por eso que es primera vez que se plantea en el año 2025.

Concejal Sr Barriga: Presidenta, solamente para poder terminar los temas y dejarlos súper claro, porque en estos momentos mientras nosotros estamos, se nos manifestó la escuela Llaima. Y hay un petitorio y en este momento están en la escuela Llaima en eso. Igual yo quisiera saber que nos entreguen el informe de qué es lo que están pidiendo, porque hay

un petitorio. Ya hace un par de semanas ellos ya se habían manifestado y hoy día en la tarde se manifiestan. Entonces es un poco la preocupación de dos establecimientos.

Pero además de eso, yo quiero solicitarle al, al administrador que nos pueda, que es lo que nosotros sugerimos la vez anterior y que queríamos hacer, pero llegó el decreto en el que hay que solicitar al alcalde permiso para ir a los lugares, la solicitud de que la comisión pueda ir a inspeccionar un par de establecimientos para ver que cumplan con las funciones básicas que son para poder funcionar. Que muchas de esas, por ejemplo, las tenía, estaba diciendo la escuela Llaima, salidas de emergencias liberadas o cosas así, que nos pueda dar la autorización en su momento para que vamos en comisión a revisar un par de establecimientos, que lo podamos conversar e ir a ver que tengan cierto y los otros que nos lleguen el informe que está todo a tiempo para que no nos puedan saltar a mitad de año, estimado administrador. Muchas gracias.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Comienza agradeciendo, a veces nos cuesta un poco más agradecer y quiero mencionarlo. Durante la semana pasada tuve la oportunidad de convocar una reunión junto a la junta de vecinos Nueva Padre Luis de Valdivia, en el sector de Labranza. Y quiero agradecer porque ahí, por medio del administrador, solicité que pudiese estar la directora de Tránsito, director de Seguridad. Y también ese día estuvieron representantes de la Dirección de Operaciones y de DIDECO. Y estoy muy conforme con la reunión, porque la verdad que los vecinos habían mencionado algo duro, debo decirlo. Ellos dicen que se sienten muy abandonados, que es la primera vez, dijeron ellos, que tenían la oportunidad de tener a los directores o quienes pudiesen darle respuesta a la lista de dudas o solicitudes que ellos tenían. La verdad que fue una reunión bastante buena. Dieron a conocer los vecinos las situaciones por lo que, por la que ellos están pasando, así que agradecer porque se tomaron distintos acuerdos y si bien es una reunión extensa, pero muy provechosa a la vez, así que agradecer a cada uno de ellos.

También quiero agradecer al director Miguel Ángel Acuña. Hace una semana y media, dos creo, nos pudimos reunir junto a la SEREMI de Ciencia y Tecnología y la SEREMI también de Medio Ambiente, y estuvimos realizando o conversando en realidad respecto de un colegio que es particular subvencionado, el cual ellos trabajan fuerte en el cuidado del medio ambiente. Entonces, ¿en qué estamos hoy día con el director Miguel Ángel y el equipo también de acá de la municipalidad? Viendo un plan remoto de cómo levantar, y cuidar esos espacios. De hecho, acá lo que queremos puntualmente en este proyecto es la

recuperación de espacios del sector Pedro de Valdivia, Prieto Norte y algunas calles de alrededor de este colegio.

Eso brevemente. Y en cuanto a puntos varios, bueno, durante esta, la semana pasada estuve en el sector Pedro de Valdivia. Precisamente en la Villa Andina, estuvimos conversando con la directiva de una agrupación de adultos mayores, y ellos hacen dos solicitudes puntuales. Primero, que hay una escalera que se encuentra en las Apachetas. es la única entrada y salida para ese sector y hay sillas de ruedas, coches. De hecho, una de las vecinas, Alicia Hernández. Ella ha tenido bastantes accidentes ahí, tiene casi la pérdida completa de su visión. Entonces, quería solicitar, administrador, la posibilidad de visitar ese sector para ver la situación que está ahí y también el arreglo de vereda de los vecinos, ahí me reuní con este, eh, club de adulto mayor y para terminar este punto me decían que en la calle Putre, desde la calle Camiña hasta Sierra Gorda, están muy dañadas las veredas, así que quería solicitar si me pueden apoyar en visitar ese sector.

Y en el sector de Labranza también, eh, me pidió el club deportivo en cual participa el vecino Jonathan Arriagada visita también, porque me dice que están muy dañados las luminarias, los arcos, la malla de la multicancha, el piso y los aros de básquetbol.

Entonces, piden poder ir a revisarla, porque más que esté en mal estado, es que se está tornando una inseguridad para los niños que juegan en esa multicancha.

Y el último, sector Santa Rosa. Hay una confusión, presidenta, que quería mencionar, que me enviaron un correo que decía que estaban pintados los paraderos del sector Langdon y en realidad la foto que enviaron al correo, porque las vecinas, me lo reenviaron, se pintó los paraderos de Pircunche, específicamente en Turingia. La vecina Ana Fonseca, de esta Junta de Vecinos de Santa Rosa, me dice eso, que no son los que ella había solicitado. O sea, igual bien que lo hayan pintado, pero que las luminarias y paradero específico de Langdon no están pintados. Así que quería volver a revisar y que pudiesen revisar el correo que yo envié hace unas semanas atrás. Eso, presidenta.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidenta, estuve averiguando si aquí en la municipalidad existe un sistema de trazabilidad digital. ¿Por qué pregunto esto? Porque para agilizar los trámites, para que sea más transparente, los usuarios nuestros, tanto la Dirección de Obras como la de Rentas y patentes, sería bueno tener un sistema como tienen algunas empresas privadas, como las Isapres, por ejemplo, que uno le sigue cómo va su trámite, en qué parte, en qué oficina está. No sé aquí internamente existe dentro del municipio, pero lo ideal sería que también los usuarios, los contribuyentes nuestros, pudieran tener acceso a un portal web y poder saber dónde va su trámite, porque evitaríamos muchos problemas, como por ejemplo la concurrencia de esos mismos vecinos que van a preguntar sobre su trámite. Y también alivianar todo lo que significa la carga de trabajo para los mismos funcionarios que tienen que estar dando respuesta. Me gustaría que pudiéramos hacer un estudio respecto a esa situación porque hay más transparencia. En qué parte va mi trámite si está en la oficina A,

B, C del mismo municipio. Así lo hacen otras instituciones públicas y también lo hacen otras instituciones privadas. Eso permite, sin lugar a duda, reducir el flujo de la congestión en el municipio, porque lo pueden ver directamente en la parte, por el portal, a través de proceso digital. Así es que sería más eficiente también el trámite. Por eso ojalá que pudiéramos estudiarlo, tener una posibilidad cierta de que los vecinos puedan ver sus trámites dónde va. Eso, presidenta.

Lo segundo, estábamos hablando con el administrador, con nuestro reloj histórico. Ese reloj histórico que tengo entendido está funcionando, ha sido sometido a las pruebas rigurosas de que efectivamente está en buen estado y algo me señalaba el administrador que ya tenemos fecha cierta para la inauguración. ¿No es así, administrador?

El Administrador Municipal Sr Toro: Permiso presidenta. Efectivamente, el reloj está funcionando, ya pasó todas las pruebas, marcha blanca, marcha roja, negra y se va a instalar, está programada la instalación para el día del patrimonio a fines de mayo.

Gracias. Lo otro, presidenta, en el Consejo de Seguridad Comunal, donde participan las policías y participan algunas organizaciones importantes de la comuna, hemos tenido la participación muy activa de los dos comisarios, tanto de la segunda comisaría como de la octava, y nos han entregado bastante información sobre todo lo que significan los delitos y las fiscalizaciones. Y eso también lo estuvimos recibiendo en la Comisión de Seguridad, parte de estos directivos de carabineros.

Y lo último, una cosa muy pequeña. Los vecinos del sector la parte poniente, había señalado hace algunas semanas atrás, un cargador frontal que estaba estacionado. Efectivamente, ahora lo cambiaron de lugar y lo pusieron en el otro sentido. Es decir, no ha existido ninguna variación y sigue obstaculizando el tránsito para los vecinos del lugar. Eso, presidenta.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidenta. Yo voy a ser muy breve, pero también muy honesto y muy sentido. Estos días estoy mal, no me siento bien. Creo que el cambio de gobierno a mí como persona y como concejal me deteriora dinámicamente. Todo lo que me han pedido en la semana se cruza con este absurdo que estamos viviendo. Me acordé de la cumbia, no sé, que sí, que no, que nunca te deciden. Dicen una cosa que es real, concreta, formal y luego la retiran. Y luego dicen que hay malos entendidos. Van por allá con todo y luego la retiran. La pachotada, el maltrato, en particular de algunos ministros. ¿Y por qué quiero hacer este sinceramiento? Porque llevamos mes y algo, y algo de gobierno, y la verdad que todas las pedidos que vienen y las preguntas que hago tienen que ver con ciertas certezas que no tenemos hoy día. Hoy estamos a punto de recibir un Fondecov de seiscientos millones de pesos. Si viene un recorte para los municipios, quizás el próximo año no haya Fondecov. Hace poco tomamos ciertas decisiones en las que los recortes van a significar dejar de hacer actividades que para las vecinas y los vecinos eran importantes. El alcalde ya lo mencionó. El amigo de todos acaba de recortar quinientos millones de pesos. Una dirigente en el Codelo de Labranza el otro día me decía que tienen que andar haciendo fiestas. Lo

que para uno era una cierta normalidad en donde la responsabilidad estaba por delante, hoy día.

No estoy bien como concejal porque empiezan a removerse las bases que un estado debe dar. Un Ministro que dijo que un oficio público era algo reservado. Estamos hablando de un oficio público donde la instrucción es clara: dice discontinuar, no hay interpretaciones. El director de DIPRES explicando lo inexplicable. Entonces colegas voy a tomar prudente silencio en los días que vengan, por que esto afecta mi salud mental. Espero que los vecinos entiendan que estamos en un momento álgido. No tengo respuesta para las vecinas y para los vecinos.

Concejala presidente(s) Srta Becker: Sí, está bien. Yo creo que, bueno, hay que apretarse el cinturón nomás, como dijo el alcalde el otro día también, hacer menos eventos, apretarse el cinturón, que se gasten bien los recursos públicos en las distintas direcciones.

Concejal Sr Bizama: Parafraseando a una ministra, yo debo dar gracias. Tuve un regalo muy lindo. Yo fui pobre muchos años, así que no tengo problema con apretarme el cinturón presidenta.

Concejala presidente(s) Srta Becker: No, yo tampoco tengo problema con apretarme el cinturón. Bueno, están partiendo los gobiernos nuevos. Cuando partió el gobierno anterior también estábamos todos expectantes, ahora también, y en el camino se va arreglando la carga dicen por ahí.

Concejal Sr Esteban Barriga.

Ya, muchas gracias. Lo primero es decir que nuestra amiga Ana Fonseca, que habla conmigo, con la Estrellita, que habla con Juan Necul, que habla con Bruno Hauenstein y que habla con Bizama, con todos nosotros, también me había pedido a mí poder revisar el tema de las luces en los paraderos que no están conectadas.

Y lo otro es que hay un container de cosas recicladas que movieron de Langdon seis más y lo movieron a Palena con Costanera solicitar, administrador, que se ha reiterado ese lugar a los vecinos que vivimos ahí o que viven en el sector, que yo ya no estoy viviendo ahí, No les importa tener un microbasural porque a alguien se le ocurrió que se corriera un par de calles eso. Entonces, todos los días lunes aparecen sillones, colchones. Teníamos una costanera maravillosa, pero además nosotros teníamos pensada esa costanera porque venían las garzas, todo es limpiecito y hoy en día los puntos limpios son un punto sucio donde se instalan en la ciudad.

Quiero agradecer a Operaciones, a la Dirección de Operaciones, porque logró pintar todos los paraderos de Barros Arana que le solicité y arregló también lo que tenían que ver con algunos pasos, Y unas veredas que solicité, que la mandé al grupo de consejo, que ustedes los vieron, una vecina que se cayó en el centro, afuera de la cafetería café del Hotel Frontera. Se arregló inmediatamente y también arreglaron la tapa, eh, en dos días que

quedaba un poquitito más allá. Así que pero felicitar a todos sus trabajadores porque lo han hecho de forma rápido, al igual que por fin esas veredas que están construyendo en Río Dom.

Y, también quiero decirle administrador, qué pasa con Manuel Rodríguez. No le colocamos todavía una plaquita. Hay varias cosas que se va a sacar de la feria, que va a estar acá, allá, pero sigue ahí nuestro Manuel Rodríguez en Bilbao con Barros Arana.

Y lo último, yo también quiero hacer una reflexión, porque también bien respetuosa, yo no, no hablo de cosas públicamente o en el consejo que no tienen que ver con nuestro consejo. Pero al, al desarrollar estos días, y lo dije en el grupo, me da mucha pena por lo que pasa con las ayudas que vamos a ver disminuidas nosotros. Y yo sé que aquí hay concejales y la mayoría votaron por este gobierno, pero les juro que le agradezco a Dios que ustedes no son así . Le agradezco a Dios porque yo no veo que Pedro, que todas las semanas habla de la salud mental, esté de acuerdo con que nos saquen todos los recursos de salud mental, prevención del suicidio de los jóvenes. No puede ser eso. La Estrella, que nos viene semana a semana a hablar cada uno de los temas sociales que tiene. Hoy no vamos a tener las ayudas técnicas. La abuelita se va a caer en el baño porque no va a tener el pasamano para que no se le quiebre la cadera. No le vamos a poder arreglar la ducha, sacar la tina. No le vamos a poder entregar el NAM que le entregamos, que es una fortuna .

¿Y saben qué? De verdad, porque yo, Pedro, les tengo afecto a todos ustedes, de verdad que yo, de verdad. Y yo sé que ustedes al momento de haber votado, esto no. Son otras cosas. Lo que dice la Micaela: no gastemos la plata en fiestas, no gastemos en esto y invirtamos las cosas que lleguen bien ahí. Pero yo sí les quiero pedir a ustedes, si colegas tienen llegada a esas personas y esta región tiene personas que están muy arriba . Yo no tengo posibilidades de hablar con ellos. Ustedes sí. Existirá que saquen los funcionarios, que saquen todo, pero hay temas que no se pueden tocar . La salud mental no puede seguir como estamos. Y ustedes sí tienen acceso a ellos. Yo les quiero pedir de forma muy humilde que no dejen pasar, porque de verdad que yo decía: ¿cómo lo digo en el consejo? ¿Cómo lo digo? Con mucho respeto, con el mismo respeto que ustedes tuvieron cuando yo tenía mi gobierno. Con ese mismo respeto ustedes sí tienen acceso a llegar a esos lugares. Hablen con los ministros que son de nuestra región. Nuestra región es la con más niveles de discapacidad del país, sobre el 20 % y, esas ayudas son las que no van a llegar a la región más pobre. Gracias y disculpen por haberme extendido y muchas gracias por su silencio y su alta escucha. Gracias.

Concejal Sr Juan Necul:

Presidenta, muy buenas tardes. Presidente, yo tengo una consulta en la Junta de Vecinos Nuevo Mundo. La señora Claudia me hace la pregunta: «Concejal, quiero consultar el estado del comodato de la sede número PJ 117118 ». Pregunta la señora si nos puede responder, señor toro.

Y lo otro importante, igual quiero hacer una pequeña reflexión, presidenta, para seguir continuando y me responden.

Estamos viviendo tiempos difíciles, presidenta. La economía está a la baja, presidenta. ¿Qué es lo que nos afectó a nosotros, a mí como emprendedor? La reforma tributaria del 2023. Es muy lamentable, presidenta, ese cambio tributario que se produjo en el 2023. Yo como emprendedor me he afectado demasiado, presidenta. Espero que este gobierno, presidenta, piensen en nosotros, en los emprendedores y en las emprendedoras de Temuco y en un corto, mediano plazo tengamos la solución. Porque estamos viviendo momentos muy difíciles. Yo en mi caso, presidenta, he tenido una baja en las ventas, he tenido que cerrar negocios y muchos emprendedores actualmente están viviendo lo mismo que yo. Por eso, hablemos con los senadores, los diputados para que busquemos alguna solución a corto, mediano plazo. Yo sé que sí puede. Yo sé que van a venir tiempos mejores en corto y mediano plazo. Yo sé que en este momento tenemos un alza en la bencina, el alza al petróleo, pero esto no es solamente acá en Chile, es a nivel mundial, presidenta. Esperamos que termine muy pronto la guerra, presidenta, y volvamos-- vuelva la paz y volvamos a ser un país como antes . Eso, presidenta. Estoy triste, de verdad, presidenta. Voy a continuar, presidenta, no sé si me pueden contestar ahora.

Director SECPLA Sr Baier: Sí, presidenta por su intermedio, tengo algunos antecedentes, pero me gustaría contestarle mejor en forma más específica, con mayor antecedentes al concejal. Esto me dicen que es un terreno que era de Serviu, que ahora se está traspasando a la municipalidad, que no existe comodato de la sede, pero necesito para poder contestar con mayores antecedentes.

Concejal Sr Necul: Ya, perfecto. Muchas gracias., hay una situación en un sector de Labranza de pequeños productores. Ellos necesitan un espacio, son emprendedoras y emprendedores . A mí me gustaría, presidenta, como lo acaba de decir, estamos viendo una economía un poco difícil. ¿Qué posibilidad hay que le busquemos algún espacio a esos emprendedores y emprendedoras del sector de labranza Sr Toro? Yo sé que han tenido inconvenientes con seguridad pública, pero busquémosle un espacio.

La señora Alexandra Paillalcar Levio es la presidente de agrupación de pequeños productores de Labranza, son aproximadamente como veinticinco. Pero yo se lo puedo enviar, señor Toro.

Tengo otra situación en calle General Cruz. El vecino Tomás Gutiérrez expone la siguiente situación: mantiene un supermercado a nombre de su esposa, ubicada en calle General Cruz cero dos sesenta y nueve, frente al Colegio Providencia. ¿Qué es lo que pasa ahí al lado de afuera, presidenta? Hay vendedores ambulantes y me comenta el señor que no pueden ingresar al local a comprar. Si se puede tomar esto en un corto y mediano plazo para buscar una solución, presidenta, porque el caballero está muy preocupado. Para que tengamos la visita.

Concejal Sr Pedro Greve:

Buenas tardes, presidenta. Me gustaría saber una solicitud de acuerdo a las matrículas del DAEM. Porque nosotros le entregamos dinero para que haga, para poder tener más ingresos en las matrículas. Entonces, me gustaría saber cuál fue el resultado de la estrategia comunicacional del DAEM para poder recibir más alumnos y tengamos la capacidad completa en los distintos colegios. ¿cuánto aumentó la matrícula? ¿con el plan comunicacional tenemos más alumnos en el año 2025?. Y si es así, ¿cuántos alumnos más tenemos del 2026 al 2025? La estadística de cuántos alumnos fueron lo que se implementó de acuerdo a la estrategia comunicacional por los dineros entregados al DAEM. Y solicito entonces se me remita un informe respecto a los porcentajes de alumnos matriculados en los distintos establecimientos municipales de los últimos dos años, es decir, 2025 y el 2026. Para saber cómo anduvo el sistema, de la potencialidad que se le pudo dar, qué sé yo, al alumnado.

Lo segundo, me gustaría consultar también del DAEM, sobre el pago de la licitación de la sociedad Los Peumos, porque se hizo un viaje a La Serena el año pasado y todavía no se le ha cancelado a la empresa que hizo el viaje. El problema no lo tiene la empresa. Ahí, ¿qué es lo que pasó? Se bajaron veinte alumnos, pero no es problema de la licitación, porque los veinte alumnos se bajaron a última hora. Y llevamos cinco meses donde la empresa todavía la tenemos en ascuas y son ciento treinta y dos millones de pesos, tengo entendido. Entonces, comprenderán que la empresa está casi en quiebra o ya está por expirar, porque entonces yo no sé si se han hecho los sumarios correspondientes para poder hacer los arreglos legales, lo que se tenga que hacer para poder cancelar esto, porque la verdad que ya le hemos tirado demasiado el chicle y esto ya debiera estar finiquitado.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: presidenta, es señalar que efectivamente se trata de una licitación del Departamento de Administración de Educación Municipal de una salida pedagógica al sur de Chile y, como me doy cuenta que el concejal maneja los antecedentes y los detalles de la situación, porque habla de un sumario y habla de que se bajaron alumnos. Efectivamente, se trata de una licitación en que hay una discrepancia en torno al pago y nosotros, por tratarse de fondos públicos, tenemos que ser cautelosos cuando se hace un pago que se debe hacer como en derecho corresponde. Por lo mismo es que se instruyó un procedimiento administrativo y el fiscal está recabando los antecedentes y en la medida que el señor fiscal determine que efectivamente procede el pago, lo puede determinar como primera resolución. De lo contrario, si él así lo estima, porque es facultad discrecional del fiscal, él podría dejar el pago para definitiva. Esto es esperar que se resuelva el sumario, que se termine, que se afine para ordenar el pago del mismo. Pero efectivamente, en torno a la contratación de los Peumos, hay un sumario administrativo que está instruido con fiscal nombrado, el que ya inició las primeras investigaciones y estamos a la espera de lo que él resuelva para poder proceder al pago legalmente.

Concejal Sr Greve: Si el problema de esto que vamos desde diciembre, entonces no podemos demorar el pago, porque yo no sé cuándo se instruyó el fiscal. El fiscal debería haberse instruido ya hace bastante tiempo. Esto debería estar finiquitado ya. La empresa ya no aguanta más. No resiste más. ¿Por qué? Porque la empresa tuvo que cancelar todo el viaje.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Presidenta, como hemos señalado reiteradamente en el Consejo, los procesos sumariales efectivamente no demoran el tiempo que a nosotros nos gustaría, porque tenemos que entender que los fiscales designados son funcionarios que desarrollan otras labores. Por lo tanto, el fiscal no es llegar y ordenar el pago, él tiene que recabar los antecedentes y tener certeza de que lo que va a ordenar pagar es lo que corresponde. El fiscal, como dije, está instruido el sumario, el fiscal está designado y obviamente, respetando la labor del fiscal, me imagino que está recabando la información necesaria para poder tomar la decisión que corresponde y no caer, porque eventualmente si él lo hace de mala manera va a caer en responsabilidad administrativa él. Así que estamos a la espera de lo que él resuelva.

Concejal Sr Greve: Ya, y lo último, la verdad que me gustaría una gestión de agrupación y si el concejal quiere también debemos felicitar cuando las cosas se hacen bien. En ese sentido, quisiera enviar mi más sincero agradecimiento a don Rubén Zúñiga, que es el encargado funcionario administrativo de la cancha número tres, antiguamente llamada M11. Ya en el consejo anterior yo pedí, por favor, se solicitara a una agrupación deportiva, el Time Move Runner, para que se le diera un espacio. Ese espacio, fui en la mañana, conversé con el señor Zúñiga, conversamos con la Agrupación, tuvimos una gran disponibilidad y cuando uno tiene la disponibilidad y la esencia de querer hacer las cosas rápidamente, ejecutivamente, ya hoy día esta agrupación ya la tiene seleccionada.

Este grupo ha ido a competir a Villarrica, ha ido a competir a Santiago, Concepción, Puerto Montt y la verdad que le ha sacado bastante provecho al, a lo, lo que ellos hacen. Son puros profesionales, ellos trabajan, hacen ejercicio después de las siete de la tarde, ya que todos por horario de trabajo no pueden venir antes. Entonces, la verdad que yo le agradezco sinceramente la disponibilidad de don Rubén.

Y quisiera hacerle presente a mis colegas concejales, eh, que pude constatar en el sitio cuando yo fui hoy día en la mañana, que se está haciendo una recuperación este complejo deportivo extraordinario. Y en ese sentido, si bien se avanza bastante, falta algún... siempre van a faltar algunas cosas, pero que muchas veces no es mucho dinero y que podemos tener las cosas, que tenga más, por ejemplo, una malla divisoria entre las canchas internas, porque son cuatro canchas, para poder individualizarlas. Y, equipar una sala multipropósito que existe ahí mismo, que se puede utilizar para reuniones, que tiene las características y faltan sillas y unas mesas, digamos, para que tenerlo más ad hoc a la gente que viene.

Y me gustaría también, a ver si que se pudiera y que lo anotáramos por ahí, a ver si en algún momento se puede instalar en la parte frontal de las canchas, taparlas un cien por

ciento para cerrarlas cien por ciento, porque el agua justo toca el lado norte, el agua ingresa por ese costado y la verdad que se puede hacer con puertas y en el verano nuestro se recoge esto y se deja abierto y se puede ocupar para otro tipo de eventos, porque la verdad que el espacio es bastante grande y tenemos la oportunidad de obtenerlo y de sacar un muy buen provecho al sector donde está ubicado. Si fuera posible, me encantaría que fuera así.

Como es de estado, como tiene disponibilidad para la comunidad, esto se presta todos los días para todos, para colegios, para gente de discapacidad, para distintos equipos, porque hay ahí hay seis grupos que trabajan de distinta... esgrima, fútbol, qué sé yo. Entonces, la verdad que sería interesante darle más apoyo. Muchas gracias.

La Srta. presidente (s) solicita siendo las diecisiete con treinta y dos minutos al Consejo Municipal alargar treinta minutos la sesión. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidenta, primero que todo, quiero partir saludando a la institución de Carabineros de Chile, que ayer estuvo de Aniversario, número noventa y nueve, que prestan una labor muy importante para nuestro país. Respecto a esto fuimos invitados para apoyar una corrida caminata canina de perritos que hubo el fin de semana y que salió muy bonita, bonito clima, había mucha gente, mucha familia, así que muy lindo, en el parque Isla Cautín. Así que dar los agradecimientos al encargado del parque Cautín, y a todos los directores que apoyaron, al director de salud que apoyó. Tuvieron operativo de vacunación, de exámenes preventivos en EMPA, al jefe de deporte, también que ayudaron mucho ahí y también al director de Dimao con el departamento de zoonosis, que hicieron que todo esto estuviera muy bonito.

Segundo, felicitaciones también para la directora Loreto Gaete de Turismo, Patrimonio y Cultura, ya que el fin de semana tuvimos dos actividades muy bonitas. Una fue la Fiesta de la Vendimia en el Museo Ferroviario. Y la otra actividad, muy buena también, fue la danza.. Ambas actividades muy bien organizadas, de lujo, muy bonitas para nuestra ciudad. Y también enviar un saludo a los, a los vecinos de Argentina, que vino una comitiva de Argentina, de la ciudad de Cutralcó que estuvieron participando de la fiesta de la vendimia. Así que esos dos saludos quería realizar, felicitaciones.

Y por último, quisiera comentar una situación que está ocurriendo en el sector del Rico Pan, que es, la calle Los Pioneros con Recabarren, donde ocurrió una situación que se cambió se cambió el sentido de la calle. Antes tenía, podía subir y bajar y ahora solamente quedó el sentido de bajada de la calle. Hace un par de días me comentaban y todo bien con eso, pero hay algo que no están de acuerdo los vecinos, me decían, que es que se puso una barrera afuera del Rico Pan. Entonces, lo comento porque me pidieron los vecinos. Había un mal entendido ahí. Entonces vamos a enviar un correíto para que nos ayuden de la

dirección de tránsito con ese tema, por favor lo puedan revisar. Eso por mi parte, presidenta. Muchas gracias.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidenta. Saludar a los vecinos que acompañan desde sus casas. En primer lugar, hacer llegar las condolencias a la familia de Jonathan Cuento, funcionario municipal del Museo Nacional Ferroviario, a quien tuve el gusto de conocer y agradecer el respeto que él siempre tuvo para con cada una de las personas y lo he sentido, que yo creo que muchos vamos a añorar una persona, un funcionario que fue de características ejemplares.

Presidenta, mi primer punto tiene relación con el skatepark que se va a construir. Me hacen la consulta algunas agrupaciones de fútbol de Amanecer y con respecto a la cercanía que va a tener este con la cancha, yo no he tenido el gusto de ver todavía el plano, pero para verlo más adelante y no para una respuesta ahora. Ellos tendrían preliminarmente la información que quedaría demasiado pegado a la cancha de fútbol y que tendrían algunas aprehensiones que les gustaría plantear de ser esto así.

Y, por último, me gustaría responder en esta ocasión a Alejandro, que ha sido insistente en este período, Alejandro, desde que hubo un cambio de gobierno y dices que queda en el fuero íntimo, pero la verdad es que sesión tras sesión de alguna forma incides y eso no es fuero íntimo. Y cuando guardaste silencio por cuatro años con, y hablas de voltereta con un gobierno que fue rey de las volteretas, donde siento que antes de instalarse ya iniciamos el boche de un gobierno que ganó legítimamente en sistema democrático. Donde existe un apriete, como dice la presidenta, de cinturón, porque nos dejaron y nos entregaron un gobierno con un cuarenta y tres por ciento de deuda de producto ingreso bruto, donde tenemos un desempleo del ocho por ciento. Y está bien que te rías, Alejandro, pero sabes que soy así.

Donde, Alejandro, se perdieron recursos que tendrían que haber llegado a gobiernos regionales para el avance a través de los malos cálculos que entregó la DIPRES, donde más de dos punto seis billones en gastos ejecutados pendientes de pago quedaron pendientes de este gobierno, donde no se realizaron las entregas de útiles escolares, te quiero recordar, a nuestros alumnos de nuestra enseñanza pública municipal. Y la verdad es que, Alejandro, te quiero recordar esto para que no tengamos estas conversaciones cada vez que tengamos un consejo y, hemos guardado silencio por un tema de respeto. Y yo te pido, Alejandro, que esta forma que parece que la ha tomado la concertación en general de empezar a generar este ruido de voltereta, que, oye, gracias a Dios, en algunas cosas que se dicen, y no las entiendo como voltereta, sino que se terminan tomando el camino, que como lo tomas por voltereta, tiende a ser el correcto que quiere la sociedad. Yo espero, Alejandro, de todo corazón, que tengamos un gobierno responsable, un gobierno que trabaje en conjunto con la gente y con una visión social, no un gobierno que gaste y quiera entregar en virtud de la deuda que pueda dejar al futuro del país. Gracias, presidenta, saludo a los vecinos de su casa.

Concejal Sr Bizama: Presidenta, Fredy me interpeló directamente. Yo no he hablado a nadie respecto. Primero, no he dicho volteretas. Segundo, lo que estoy hablando es de la afectación de la gestión en el municipio.

Diez segundos. Lo que yo he dicho en cada oportunidad, salvo hoy día, ha sido pertinente lo que estamos aprobando o modificando presupuestariamente. Y lo que dije hoy día es que ya es demasiado el tema, porque cada decisión que se baja nos afecta a nosotros como municipio. Eso es lo que estoy planteando, Fredy. Entonces solo decir que lo de hoy día, efectivamente, es un voto de silencio al respecto de lo que estamos viviendo. Entonces, yo también espero que haya una acción social y no que la gente pague de su bolsillo cuando no tiene plata. Eso es todo, porque nos van a tocar la puerta del municipio.

Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

Hace algunos consejos atrás solicité formalmente que se iniciara un sumario administrativo respecto de las productoras JJ y Mateo. Además de que los antecedentes fueran remitidos al Ministerio Público, donde tuve, un correo también de la directora de jurídico. En primer lugar, quiero consultar si efectivamente se inició dicho procedimiento.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Presidenta, efectivamente, luego de conocidos los antecedentes, recabados los antecedentes fundantes, se instruyeron los procedimientos por las dos licitaciones de las dos productoras involucradas y, tal como usted señala, se remitieron los antecedentes a la Fiscalía, se hicieron las denuncias y se le envió a usted copia de las denuncias que se ingresaron.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Me gustaría saber quién quedó de fiscal asignado.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Ay, no lo recuerdo, pero reviso la planilla, y mañana a primera hora le entrego la información.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Quiero que se me aclare. ¿Se inició un sumario administrativo o una investigación sumaria?

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Me parece mucho que fue investigación sumaria las dos. Ahora, la salvedad es que muchas veces se inician por investigación, pero si el fiscal advierte que la gravedad de los hechos merece elevarlo a sumario administrativo, se eleva a sumario. No es problema.

Concejala presidente(s) Srta. Becker: Ya que si fue una investigación sumaria, claramente aquí ya existe una responsabilidad administrativa. Entonces, por lo tanto, debería ser un sumario directamente.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Es que no, concejala, le hago la aclaración. Los sumarios se instruyen para determinar eventualmente la existencia de responsabilidad administrativa. Nosotros no podemos instruir una investigación o un procedimiento

partiendo de la base que existe responsabilidad administrativa, porque eso es lo que tiene que determinar el fiscal.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Ya. Entonces, directora, por favor, si me puede enviar esa información.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Sí, por supuesto.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Entonces, de los dos. El fiscal y si es sumario o es investigación.

Finalmente, quiero hacer una consulta, ya que estamos hablando de responsabilidad administrativa. Quiero reiterar una preocupación que tengo, que también lo he dicho en otros consejos. He planteado en varios consejos la situación del funcionario también de Jaime Martínez y otros funcionarios más que ejercen el rol de jefaturas. Jaime Martínez, en el caso, lo voy a poner de ejemplo, entiendo también que varios de mis colegas van a tener esta misma duda. El señor Jaime Martínez actúa en la práctica como jefe de Departamento de Comunicaciones. Firma documentación asociada a licitaciones participativas, firmas en todas las comisiones de propuestas públicas del municipio. ¿Él tiene esa responsabilidad administrativa? ¿Él puede firmar como jefe del Departamento de Comunicaciones?

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: La verdad es que yo entiendo que el cargo no es jefe de Comunicaciones, pero sí, efectivamente, él es la persona que organiza el trabajo del departamento. Ahora, la mayor precisión recae, la verdad, en Gestión de Personas más que en tener la claridad específica del nombramiento.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Lo que yo tengo entendido, que él, este funcionario está en calidad de contrata y no puede ejercer funciones de jefatura ni adoptar decisiones de carácter resolutivo dentro del municipio.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Lo que pasa es que las contrataciones son una especie de, una forma, una modalidad de contratación. Contraloría ha determinado los alcances de las contrataciones. Efectivamente, está restringido para algunas cosas, pero son funcionarios con responsabilidad administrativa y a los que se les pueden encomendar tareas vinculadas con la conducción de la administración.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Me gustaría, directora que se transparente, se regularice también esta situación. Yo hace un tiempo atrás pedí el informe de todos los que tenían jefatura y responsabilidad administrativa.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Es que los contrataciones tienen toda responsabilidad administrativa, por ley. Es una modalidad de contratación que tiene responsabilidad administrativa. Los únicos que no tienen responsabilidad administrativa son los prestadores de servicio a honorarios. El resto, todos tienen responsabilidad administrativa.

Concejala presidente(s) Srta. Becker : Por eso. Entonces, ¿el funcionario puede firmar las licitaciones y propuestas públicas?

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Es que depende en qué calidad las firme. Por eso le digo, Contraloría ha determinado los alcances y ellos pueden concurrir, pero depende en qué calidad concurren y con qué facultades o para qué cosas.

Concejala presidente(s) Srta. Becker ¿Me podría, por favor, enviar en qué calidad está firmando y si tiene la responsabilidad?

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Sí, claro. Aparte, ¿cuál más? Me dijo usted alguien más.

Concejala presidente(s) Srta. Becker No, hay otros funcionarios más que cuando, no sé si Jorge me habrá mandado esa lista.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Concejala, se le respondió por correo lo que usted solicitó. No recuerdo la fecha, tendría que buscarlo bien en mi correo. Lo despaché yo mismo. Así también, comentarle que el Sistema de Compras del municipio es un sistema complejo, como lo hemos conversado en algunas otras ocasiones, donde yo los he invitado al consejo, a que se acerquen y podamos conversarlo más en detalle, pero no he tenido respuesta sobre eso.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Presidenta, perdón, me acaba de llegar la información de Clarita. Me dice que es investigación sumaria por las dos licitaciones de las dos productoras y que el fiscal es don Marco Antonio Rojo. Así le dejamos zanjado enseguida.

Y es una Investigación sumaria. Evidentemente, el fiscal está facultado para elevarlo a sumario administrativo. Si él así lo entiende, que lo amerita la investigación.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Gracias, directora. Información entonces que mañana a las quince horas tenemos cuenta pública del alcalde aquí mismo en el concejo. Sesión extraordinaria.

El Administrador Municipal Sr Toro: Bueno, como todos los años, a las quince horas en tenida formal, la invitación para todos los concejales presentes. Tiene duración aproximadamente de una hora y media a dos horas máximo.

Concejala presidente(s) Srta. Becker siendo las diecisiete con cuarenta y siete, da por finalizada la sesión de Consejo Municipal.

ROBERTO NEIRA ABURTO

A L C A L D E

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.